EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.931 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 4 de abril de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 15271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 246 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a Pagar — Tarifa reducida

HABRA UNA REUNION DE MINISTROS

[illegible], 4 (UP). — Mañana a las 16 el presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu se reunirá con el vicepresidente, los ministros militares y los integrantes del Consejo Económico y Social del gabinete con el fin de dar aprobación definitiva al [illegible] la política del gobierno en materia económico-laboral.

Asimismo a las [illegible] se reunirá el gabinete de la Nación. El motivo de la postergación del acuerdo —que habitualmente se efectúa en horas de la mañana— es que el primer mandatario asistirá a las 11 a la ceremonia de despedida de los cadetes navales que iniciarán su crucero de instrucción a bordo del "Bahía Thetis".

Presidió una reunión el Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 4 (UP). — A partir de las 11.40 el primer mandatario se reunió con el vicepresidente de la Nación contraalmirante Isaac Rojas y los ministros militares. Se incorporaron posteriormente a la reunión, en forma separada, los ministros de Transportes y Trabajo y Previsión.

Esta conferencia representó la única actividad desarrollada por el presidente general Pedro Eugenio Aramburu desde su llegada a la Casa de Gobierno a las 10.45. Anteriormente a ella, estudió asuntos de Estado en compañía de sus colaboradores.

No viajará a Córdoba el Gral. Ossorio Arana

BUENOS AIRES, 4 (UP). — No viajará a Córdoba el ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana. Lo hará integrando la comitiva del presidente de la Nación, el subsecretario de este departamento coronel Arrizau Gonzalez. A la comitiva se agregó —de acuerdo a un anuncio oficial— el ministro de Finanzas Dr. Julio Alizón García y el jefe del Servicio de Informaciones de Estado general Peluffo.

EN LOS CONVENIOS DE TRABAJO HACEN UNA MODIFICACIÓN

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer anoche ha dejado sin efecto en los convenios colectivos de trabajo las condiciones, cláusulas y [illegible] que directa o indirectamente atenten contra la necesidad nacional de incrementar la productividad.

Los aspectos de mayor importancia del decreto pueden resumirse en estos puntos:

1o.) Quedan autorizados los desplazamientos de mano de obra en los establecimientos, cimentados por la reorganización del trabajo con miras a la obtención de una mayor productividad. Ello se podrá hacer sin afectar la estabilidad, remuneración y categoría de los trabajadores.

2o.) Se autoriza la implantación de incentivos morales y materiales que estimulen a los trabajadores a una mayor productividad y que no atenten contra la jornada legal [illegible] productividad.

3o.) No serán de aplicación las cláusulas que fijan [illegible] de máquinas que atiende o trabaja un grupo de ellos.

4o.) Quedan eliminadas las cláusulas que impidan o dificulten la realización de tareas en [illegible] la legislación vigente. Las retribuciones se ajustarán también a la legislación vigente, excepto cuando existan disposiciones más favorables en los convenios colectivos de trabajo.

5o.) La idoneidad y contracción al trabajo serán tenidas en cuenta, en primer término, en las promociones. Servirá asimismo [illegible] la antigüedad, disciplina y asistencia.

6o.) [illegible] a los efectos de hacer efectiva la garantía de estabilidad, remuneración, categorías, jornadas legales, salud y seguridad en el trabajo.

En los [illegible] del decreto se señala que durante la vigencia del régimen depuesto se establecieron "una serie de mal llamadas conquistas obreras que, limitando directa o indirectamente la productividad, resultaban perjudiciales para quienes supuestamente eran sus beneficiarios por la gravitación que las mismas tienen sobre los costos de producción y en última instancia sobre el costo de la vida".

Agrega que esas cláusulas respondieron siempre a razones de política [illegible] o de conveniencia exclusiva para el partido político oficialista, recalcando que el incremento de la productividad del trabajo constituye el único camino por el cual [illegible] el afianzamiento de una economía sana y próspera.

[illegible] el propósito del gobierno de obtener un verdadero [illegible] de la jornada legal, manifestando que — impuestos los patrones de las obligaciones que les competen en el proceso de recuperación económica — señala a los trabajadores el alcance de su contribución, sin por ello dejar de reconocer su deber de garantizar a estos últimos el goce de todos sus legítimos derechos.

No se declararía en estado de asamblea a los partidos políticos

BUENOS AIRES, 4 (UP). — En la Presidencia de la Nación se desmintió anoche la versión de que el gobierno tendría el propósito de declarar en estado de asamblea a los partidos políticos.

El funcionario consultado expresó que el Poder Ejecutivo no había considerado la posibilidad de adoptar esa medida.

QUEDÓ INAUGURADO HOY EN MENDOZA EL CONGRESO DEL VINO

MENDOZA, 4 (UP). — En el recinto de la Legislatura local se realizó la sesión inaugural de la 36o. reunión plenaria de la Oficina Internacional del Vino (OIV).

El acto contó con la presencia de delegados de 13 naciones y 20 observadores y fué presidida por el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Alberto Mercier.

En la oportunidad, el Dr. Mercier expresó: "En nombre y representación del gobierno provisional de la Nación, me es particularmente grato saludar cordialmente a los integrantes de esta asamblea convocada para celebrar su 36o. sesión plenaria, hoy en tierra argentina, y por primera vez en Sudamérica y, al propio tiempo, agradecer a la comisión organizadora la distinción que ha discernido a nuestro país al elegirlo como sede de este tan significativo acto.

"En este [illegible] acontecer, hago propicia la ocasión para desearles a los señores delegados extranjeros que nos honran con su visita, una feliz estada en nuestra patria [illegible] formular mis votos para que los frutos de esta asamblea maduren con la misma generosidad y lozanía con que lo hacen los de nuestras vides cuyanas".

Dijo luego que "las últimas estadísticas señalan que las superficies sembradas con viñas en el país alcanzan a 201.046,99 hectáreas. El 88,75 por ciento de esta superficie corresponde a Cuyo, teniendo, de ese porcentaje, Mendoza el 70,18 y San Juan el 18,6 o|o. Como dato ilustrativo cabe señalar, ateniéndonos siempre a la información estadística, que en Mendoza el 50 o|o de lo plantado lo es con cepajes tintos, el 30 o|o con blancos y rosados y el 20 o|o con uvas de mesa y pasas. En cambio en San Juan, el 11 o|o son tintos, el 40 o|o blancos y el 49 o|o de mesa y pasas. Estas cifras señalan con su elocuencia la importancia y la orientación de los cultivos de las distintas zonas de esta magnífica y privilegiada zona de la República y señalan también, con índice preciso, el esfuerzo volcado por el hombre en defensa de esta tan importante riqueza nacional.

"Hoy, a 100 años de aquellas primeras inquietudes enológicas traídas al país, pareciera que la justicia inmanente que rige la vida de los hombres premiara, [illegible] sin proponérselo, a aquel lejano esfuerzo que tiene ya sabor a historia. Tal significa la presencia de los idóneos y sobresalientes delegados que [illegible] especial jerarquía a la asamblea, representando los más ponderables valores de la producción vitivinícola del mundo y cuyo paso por nuestra tierra ha de marcar nuevos jalones en la ruta que conduce a las [illegible] naciones del trabajo consciente, honesto y [illegible]".

Finalmente expresó: "Los manes del Gran Capitán desde las proximidades donde transcurriera su gran epopeya les han de acompañar para infundirles valor y optimismo. Cada uno ha de emprender, así, dentro de la órbita de su trabajo personal y con la responsabilidad que exige la hora histórica que vivimos, la gran empresa de la reconstrucción nacional propugnando por la reivindicación de los valores morales y espirituales de la sociedad y elaborando la consolidación económica del país para abreviar, así, las etapas que han de conducirlos a sus superiores destinos".

Hállase en Mendoza el teniente general Lagos

MENDOZA, 4 (UP). — Se encuentra en esta ciudad el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio A. Lagos. El distinguido militar, que llegó al aeródromo El Plumerillo poco antes de mediodía presidirá mañana el gran desfile militar organizado como culminación de los actos celebratorios del cambio de denominación del 2o. Ejército.

Asumió su cargo el interventor en una facultad de B. Aires

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Esta mañana a las 11 el Dr. Luis M. Baudizzone se hizo cargo interinamente de la intervención en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por renuncia del Dr. Alberto Padilla. Al dimitente se le dieron las gracias por los servicios prestados.

El Dr. Baudizzone es asesor letrado de la Universidad de Buenos Aires.

Aplican otra sanción al Gral. Justo Bengoa

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Viajó a Esquel (Chubut) el ex ministro de Ejército general Justo León Bengoa, quien deberá cumplir una sanción disciplinaria de cinco meses.

El citado militar realizó el viaje en compañía de su esposa y tres hijos.

REFIRIÓSE AL PROBLEMA DE LA ELECTRICIDAD EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El Ing. Alvaro Alzogaray formuló hoy declaraciones a los periodistas

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El ministro de Industria Ing. Alvaro Alzogaray, recibió esta mañana a los representantes de la prensa a quienes formuló una amplia exposición sobre la actual situación del suministro de energía eléctrica, y de las empresas que se agrupan en DINIE, organismo descentralizado, dependiente del mencionado departamento de Estado.

En primer término el Ing. Alzogaray hizo una declaración respecto del problema de la energía eléctrica, que en estos momentos —dijo— presenta dos aspectos bien diferenciados: a) El aspecto técnico-económico vinculado a la necesidad imprescindible de aumentar la potencia y mejorar y extender las redes de distribución, y b) El aspecto que podrá denominarse político que se relaciona con las concesiones del servicio eléctrico.

Los problemas técnicos-económicos

Al respecto: "Los organismos pertinentes del Ministerio de Industria han estado dedicados hasta este momento la máxima atención a los problemas técnico-económicos por cuanto es urgente adoptar decisiones [illegible] que, por su naturaleza, influirán por muchos años en el desarrollo económico del país. Ello requiere, por lo tanto, cuidadosos estudios que hay que completar en un tiempo muy corto y que significan una seria responsabilidad. A breve término se estará en condiciones de adoptar dichas decisiones que simultáneamente involucran problemas financieros muy importantes. En cuanto al problema político, el gobierno considera necesario dilucidar de una vez por todas la cuestión de las concesiones eléctricas que se viene debatiendo desde hace largos años y que en cierta forma ha constituido uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la energía eléctrica del país.

Con ese propósito el gobierno provisional, por intermedio del Ministerio de Industria, ha presentado el problema a la Junta Consultiva Nacional y una vez que la misma se expida se propone formular una declaración final sobre el mismo, colocándolo en sus justos términos para que la opinión pública tenga la oportunidad de juzgar por sí misma y no se dilaten ya más las soluciones que el país requiere perentoriamente.

"Los argentinos tienen derecho a saber la verdad sobre una cuestión que ha sido agitada repetidas veces desde el año 1936 y aun antes, y sobre la cual a más de 20 años de distancia todavía se sigue hablando y discutiendo sin que haya sido posible llegar a una clara definición de situaciones y, sobre todo, a una correcta solución que contemple los intereses generales".

Situación actual del suministro de energía

Añadió después: "Mientras llega el momento de adoptar las decisiones técnico-económicas necesarias y de aclarar la cuestión de las concesiones, el ministerio desea anticipar a manera de rápida síntesis, cuál es la situación actual del suministro de energía eléctrica, cómo evolucionará el mismo en el futuro inmediato y sobre qué líneas generales se está trabajando para programar su desarrollo futuro y superar las dificultades existentes. Es un hecho por demás conocido el déficit de energía eléctrica existente en el país. En la capital federal y en el Gran Buenos Aires con una potencia instalada de 800.000 kilowatios, hay un faltante que puede estimarse entre 200 y 250.000 kilowatios. En el interior del país se disponen solamente de 400.000 kilowatios con una demanda probable de alrededor de 900.000 kilowatios. Estas cifras definen con claridad una situación especialmente regresiva para el desarrollo industrial y económico del país. Las limitaciones en la disponibilidad de energía eléctrica constituyen un freno para el progreso de la economía de un país, mientras que un amplio suministro constituye el mejor de los medios para estimular la expansión económica. En una palabra, nuestra economía principalmente nuestra economía industrial marcha a la zaga de nuestras posibilidades de producir energía eléctrica en lugar de ser esta última el medio para desarrollar aquélla. Lamentablemente esta situación no podrá ser modificada en el país, en el mejor de los casos, antes de 1960 y en realidad no podrán alcanzarse condiciones realmente favorables para antes de 1964-65".

Dijo luego: "En la capital federal y en el Gran Buenos Aires la situación es especialmente crítica ya que todas las máquinas existentes están funcionando a pleno y cuando es necesario practicar las reparaciones más elementales se debe recurrir al corte de corriente en distintas zonas de la ciudad. Lamentablemente también ningún alivio inmediato puede esperarse".

La interconexión de la usina de San Nicolás

"La ya comentada interconexión de la usina de San Nicolás a la red de la capital, obra inexplicablemente demorada desde mediados de 1950 hasta la fecha de la revolución, recién podrá estar lista en el segundo semestre de 1957, con lo que el próximo invierno y, sobre todo, el de 1957, habrá que mantener y aun acentuar las fuertes restricciones actuales. Tampoco se llevaron a cabo las ampliaciones posibles en las usinas de CADE y de Italo y ni se adelantó nada concreto para instalar otras usinas. Recién en la segunda mitad de 1957 se producirá algún alivio en la situación mediante el envío de alrededor de 200.000 kilowatios de la usina de San Nicolás a Buenos Aires, pero para entonces el crecimiento vegetativo de la demanda y otros factores habrán hecho que el déficit subsista en una fuerte proporción.

En el interior del país

"En el interior del país la situación es similar aunque de caracteres menos agudos debido a la menor concentración de los consumos. El desarrollo de recursos hidroeléctricos es perfectamente factible en muchas zonas y hay valiosos estudios y anteproyectos ya efectuados, pero la realidad es que, para empresas de cierta envergadura, aunque se dispusiera en estos momentos de las divisas y dinero necesarios, habría que esperar para construir las obras todavía un largo tiempo, por cuanto no se han preparado los proyectos definitivos que requieren un período que no puede reducirse. Además, como en el caso del Gran Buenos Aires, graves fallas en las tareas directivas y de coordinación están demorando la terminación y utilización de un buen número de obras ya comenzadas.

"La usina de Nihuil está lista, pero no puede suministrar corriente porque la interconexión con San Rafael y Mendoza recién ha podido comenzarse ahora y falta construir un dique compensador; la zona de influencia de la usina de Santa Fe tampoco está suficientemente abastecida por falta de una adecuada red de distribución; la nueva usina de Mar del Plata es técnicamente deficiente y requiere ya ir pensando en su ampliación. En muchos lugares del interior del país hay equipos electrógenos, pero no están listas las obras o recíprocamente.

Las empresas de DINIE

Con respecto a las empresas de DINIE el Ministerio de Industrias considera pertinente, además, hacer mención a los asuntos que en cierta forma han tenido alguna repercusión pública. Ellos son: a) Estatización de empresas. La política del gobierno en materia de administración de empresas está claramente definida. Exceptuando el caso de los servicios públicos, de la explotación de los recursos energéticos y otras actividades tradicionalmente estatales, sobre lo que se informará oportunamente en forma detallada, todas las demás actividades económicas, principalmente industriales y comerciales, estarán reservadas en primer término a la libre empresa privada. El Estado sólo intervendrá en empresas que interesen al país y que los particulares no estén en condiciones de desarrollar. Lo hará también en las que, vinculadas a la defensa nacional, resulte conveniente mantener bajo el control oficial. Pero no es función del Estado como ocurre, por ejemplo, actualmente con el grupo DINIE, fabricar bulones, producir perfumes o distribuir frutas".

UN LLAMADO A LA JUVENTUD FORMULÓ EL Dr. A. PALACIOS

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El Dr. Alfredo L. Palacios, embajador argentino en el Uruguay, dirigió en las últimas horas de la tarde de ayer un mensaje a la juventud desde una tribuna levantada por el Partido Socialista en el estadio del Luna Park. Asistió a la asamblea nutrida cantidad de público y en representación de la juventud socialista uruguaya una delegación de jóvenes que llegó acompañando al representante diplomático.

Luego de que hicieran uso de la palabra la Srta. Esther Barroso, los Sres. Abel Alexis Latendorf y Augusto Pescumay, y el Dr. Guillermo Bonaparte, el Dr. Palacios reseñó los males que, a su juicio, trajo la dictadura: ruina de la economía, sometimiento de los sindicatos, creación de un ambiente de corrupción consentida, torturas de estudiantes, obreros, profesionales y hasta mujeres, estímulo de la adulación más repugnante, supresión de los institutos de cultura, deformación de la mente y el sentimiento de los niños, para culminar con la firma de "un decreto infame por el cual se concedían 50.000 kilómetros cuadrados de nuestro territorio a compañías extranjeras para extraer y explotar petróleo".

A continuación el Dr. Palacios se refirió a las tareas que deben cumplir los partidos políticos y dijo: "Amo profundamente la democracia, que está en el alma de nuestro pueblo y la quiero orgánica para impedir que el personalismo y la demagogia vuelvan a imperar. Por eso hay que combatir la falta de educación democrática y la indiferencia de los que se creen espíritus superiores, que se abstienen de bajar a la arena pública, porque se avergüenzan de apasionarse en un mitin".

Más adelante el orador expresó: "Lo grave es que la política quede en manos de los que no sirven para otra cosa; de los políticos prácticos que esgrimen el agravio o el torpe denuesto; se ven entonces agitarse en las más altas tribunas manos sucias y rapaces que pretenden desorientar al pueblo para que triunfen sicofantes. Nuestro deber ahora es defender la revolución libertadora. Esto no significa que hemos de abstenernos de emitir nuestra opinión sobre las actividades del gobierno, sino que no crearemos ninguna dificultad a los que en esta hora difícil de la reconstrucción asumen la gran responsabilidad de regir los destinos de la patria liberada".

"Hoy más que nunca —continuó— es imperiosa la solidaridad de todos los argentinos. Hermanados combatimos la dictadura; hermanados reconstruiremos el país sobre bases definitivas de libertad y justicia".

Abordó el orador otros aspectos de la actualidad nacional y se detuvo en el problema educacional afirmando que "la libertad permite que puedan coexistir y contrastarse diversas experiencias en la dramática aventura del saber, pero que la libertad de asociación y de investigación no supone necesariamente el derecho de expedir títulos ni diplomas ni aún bajo la vigilancia y contralor del Estado".

Concluyó su exposición el Dr. Palacios exhortando a los jóvenes para que colaboren en la tarea de estructurar la comunidad de naciones de origen hispánico, combatiendo todas las dictaduras, y sosteniendo el anhelo común de llegar a la nacionalidad iberoamericana, para lo cual propuso, en su carácter de embajador en Uruguay, la supresión de todas las trabas "para el ejercicio de transitar por todas las rutas del continente y de radicarse en cualquier solar de nuestra América".

Una transferencia de bienes dispuso el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 4 (UP). Todos los bienes del ex partido oficialista — femenino y masculino — serán transferidos al patrimonio de la Nación y destinados a la lucha contra la poliomielitis. El respectivo decreto del Poder Ejecutivo cambia el destino de esos bienes, primitivamente destinados a la Comisión Nacional de la Vivienda, en razón de que con las medidas adoptadas en tal sentido se estima que ese problema será superado.

Mañana se recordará la batalla de Maipú

BUENOS AIRES, 4 (UP).— En todas las unidades y organismos del Ejército será recordado mañana el 138o. aniversario de la batalla de Maipú y el histórico abrazo de San Martín y O'Higgins.

Las ceremonias principales tendrán lugar en las plazas San Martín, República de Chile y Grand Bourg, con la asistencia de altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas y representantes del cuerpo diplomático extranjero.

Para el personal de la administración se redactará un estatuto

BUENOS AIRES, 4 (UP).— El vicecomodoro Alberto Solé Claret ha sido designado presidente de la comisión especial encargada de redactar el estatuto del personal civil de la administración nacional.

Se anticipó que esa comisión, que dependerá directamente de la Presidencia de la Nación, estructurará un anteproyecto de decreto ley que tiende a la idoneidad, estabilidad, derechos y obligaciones del empleado público. Se anunció que esa comisión tendrá un plazo máximo para expedirse de 45 días.

A DAMASCO IRÁ EL REY DE JORDANIA

AMMAN, 4 (UP). — Se anunció hoy en esta ciudad que el rey Hussein partirá el 9 del corriente con destino a Damasco, para realizar una visita de tres días al presidente sirio Shukri Kuwatli.

Advertencia de Siria

NACIONES UNIDAS (Nueva York) 4 (UP) — Siria advirtió hoy a las grandes potencias que "se abstengan de intervenir en Palestina".

Rusia, apoyando a los países árabes, añadió a su vez otra advertencia, en el sentido de que no permitirá acción alguna de parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que pueda ser utilizada como pretexto para justificar una intervención militar de Occidente en el Cercano Oriente.

Las deliberaciones en el Consejo de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 4 (UP). — Los diplomáticos occidentales predijeron hoy que Estados Unidos vencerá las objeciones soviéticas y ganará la aprobación del Consejo de Seguridad para su plan de enviar al secretario general Dag Hammarskjold en una misión de paz al Cercano Oriente.

Egipto y Siria exigieron el derecho de ser escuchados hoy sobre la misión del secretario general, que fué propuesta en una ponencia auspiciada por los Estados Unidos.

El embajador norteamericano Henry Cabot Lodge, presidente del Consejo por el mes de abril, al interrumpir anoche la sesión hasta las 10.30 de esta mañana, manifestó que tiene la esperanza de que podrá realizarse hoy una votación sobre la medida que presentó el mes pasado con carácter de "urgente".

Parece que Lodge, en su explicación de ayer sobre los motivos que impulsan a Estados Unidos a pedir la misión de paz de Hammarskjold logró acallar los temores de los árabes de que el viaje del secretario general pudiera llevar a una reapertura de toda la cuestión palestina. Los árabes trataron de impedir que se llegara a una situación de esa naturaleza insistiendo en que no debe darse a Hammarskjold facultades para tratar los asuntos fundamentales del inquieto armisticio de Tierra Santa. Pero el delegado soviético Arkady A. Sobolev presentó ciertas enmiendas a la ponencia norteamericana para satisfacer a los árabes.

Se construirá un horno solar en los EE. UU.

WASHINGTON, 4 (UP). — La fuerza aérea norteamericana anunció hoy que construirá un gran horno solar capaz de producir temperaturas de radiación de 7.000 a 8.000 grados Fahrenheit.

El horno solar es un aparato compuesto de un sistema de espejos que concentran el calor solar en un solo punto. La fuerza aérea empleará las altas temperaturas logradas con el horno para la investigación, pruebas de la resistencia al calor de los materiales y componentes de armas y para duplicar, en los casos que sea posible, los efectos termales de las armas nucleares sobre los distintos materiales.

La fuerza aérea hizo saber que el horno solar será colocado a unos 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar en las montañas de Sacramento, cerca del centro de investigación aérea de Alamagordo, zona conocida por la pureza de su aire y la abundancia de luz solar.

EL PODERIO DE LA OTAN

PARIS, 4. (UP). — El presidente del Consejo, Guy Mollet, declaró que Francia restablecerá tan pronto como sea posible y con todo su poderío las divisiones militares de su contribución en la Organización del Tratado del Atlántico, que en el momento actual se hallan disminuídas, debido a la lucha en Argelia.

Mollet hizo esa declaración en las ceremonias con las que se conmemoró hoy el séptimo aniversario de la Organización del Tratado del Atlántico.

"No necesito repetir —manifestó Mollet— que Francia restablecerá tan pronto como sea posible toda la fuerza de su contribución a la defensa común del suelo continental".

Mollet habló después que el secretario general de la OTAN lord Ismay de Gran Bretaña y el supremo comandante de la organización general Alfred M. Gruenther, hicieron uso de la palabra.

El presidente del Consejo de Francia manifestó más adelante: "La solidaridad de nuestras naciones ha sido recientemente demostrada de la más convincente manera en el Consejo del Tratado del Atlántico, en los problemas causados por los retiros que Francia se ha visto obligada a hacer de sus fuerzas asignadas a la OTAN".

La conferencia de desarme

LONDRES, 4. (UP). — La conferencia de desarme se reunió a las 10.30 de la mañana para discutir asuntos pendientes, posiblemente entre ellos un nuevo plan norteamericano que, en la práctica, convirtiría las bombas atómicas en fuentes de energía para la paz.

La propuesta norteamericana, presentada por Harold E. Stassen, traería la reducción de los armamentos en tres etapas:

1º) Creación de una comisión preliminar de reglamentación de armamentos para establecer el máximo de poderío humano militar, hallar un sistema de control y establecer una red de comunicaciones internacionales para la fiscalización de los armamentos.

2º) Preparación de un registro de desarme, que se invitaría a firmar a toda nación importante militarmente.

3º) Establecimiento de una comisión permanente de reglamentación de armamentos al estilo de las Naciones Unidas para elaborar los detalles finales del desarme y fiscalizar su ejecución.

La política de E. U. en el Medio Oriente fijó hoy Eisenhower

WASHINGTON, 4. (UP). — El presidente Dwight D. Eisenhower declaró que ha estado en contacto personal con el primer ministro británico sir Anthony Eden, en relación con la crisis del Cercano Oriente.

El presidente declaró en su conferencia de prensa que no dispondrá la entrada en acción de tropas norteamericanas en Levante u otra zona sin la aprobación del Congreso. Sin embargo declaró que la crisis del Cercano Oriente no ha experimentado en la última semana cambio radical alguno que pudiera requerir tal acción.

Visiblemente emocionado, el primer magistrado norteamericano dijo que era ridículo pensar que él pudiera disponer la acción de la infantería de marina en el Cercano Oriente, o de otras fuerzas en otras regiones sin la aprobación del Congreso.

Eisenhower dijo que no recordaba con exactitud cuando recibió la última carta del primer ministro Eden, pero que le parecía que había sido hace dos semanas. Manifestó que él y Eden, en sus comunicaciones personales, siempre tratan de Levante y de los distintos puntos de vista sobre ciertos otros asuntos, tales como el pacto de Bagdad.

Gran Bretaña ha estado presionando a Estados Unidos para que este país se sume al pacto de Bagdad, pero el gobierno norteamericano ha decidido no dar ese paso por el momento.

Fuentes londinenses informaron anteriormente que en sus comunicaciones con el presidente, Eden expresó su creciente preocupación en vista de la crisis árabe-israelí y pidió un intercambio de puntos de vista de altos funcionarios gubernamentales. Sobre otros temas de política exterior, el presidente, declaró:

1o.) Que no hay cambio alguno decisivo en los sueños soviéticos de revolución mundial, a pesar de las nuevas tácticas rusas. Si la destrucción del mito de Stalin está ligada a [illegible] hierro, manifestó Eisenhower, quizás ello represente la reforma obligada del mundo comunista. Pero, agregó que él y su secretario de Estado, John Foster Dulles, están acordes en que los líderes comunistas siguen creyendo en las mismas cosas que creían en los días de Lenin.

2o.) [illegible] que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que ahora celebra su séptimo aniversario, es necesaria [illegible] el advenimiento [illegible] armas nucleares.

Dijo que la OTAN ha realizado una estupenda labor desde su establecimiento y el mundo libre muestra una mejor moral defensiva como consecuencia de ese organismo.

3o.) Expresó la opinión de que los Estados Unidos y Rusia aún tienen muy distinto punto de vista sobre el desarme. En un comentario sobre la conferencia de desarme celebrada en Londres, el presidente declaró que los rusos quieren contar con algún programa de desarme antes del establecimiento de un sistema que garantice su aplicación. Los Estados Unidos desean un sistema garantizado más bien que un acuerdo firmado. El presidente hizo un nuevo llamamiento para que se someta a prueba su plan de inspección de armas y "cielo abierto" conjuntamente con el plan ruso de inspección de los medios de comunicación terrestres.

4o.) Dijo que no ha recibido carta recientemente del primer ministro soviético Nikolai Bulganin o del ministro de Defensa de ese país, Georgi Zhukov. Hay cartas anteriores cuyos textos no han sido dados a la publicidad por motivos de seguridad. Sin embargo, el presidente dijo que el contenido de esas comunicaciones es bien conocido.

5o.) El Consejo del Tratado del Atlántico Norte debe estudiar la necesidad de establecer bases en Islandia. El Parlamento de Islandia ha pedido a los Estados Unidos la evacuación de las tropas norteamericanas, pero Eisenhower declaró que los islandeses "son nuestros amigos" y que cree que se podrá llegar a algún arreglo.

La actual situación mundial analizó el Sr. Foster Dulles

WASHINGTON, 4. (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró en rueda de periodistas que no cree que el presidente Eisenhower enviaría tropas norteamericanas al Cercano Oriente sin previa aprobación del Congreso, a menos que confrontase una emergencia de magnitud tal que estuviese en peligro el interés nacional de Estados Unidos.

Dulles sigue creyendo que la mejor posibilidad de evitar las hostilidades en la zona de Palestina está contenida en la proyectada resolución presentada por Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para enviar al secretario general, Dag Hammarskjold, en misión de paz al Cercano Oriente.

Sometido a una serie de preguntas por los cronistas que querían enterarse del estado preciso del requerimiento israelí para el suministro de armas norteamericanas por valor de 64.000.000 de dólares, el secretario de Estado expresó:

1º) El gobierno de Estados Unidos no ha rechazado el requerimiento israelí de armamentos.

2º) Tampoco ha sido aprobado el requerimiento de Israel.

3º) Tal vez contribuiría a la estabilidad en Cercano Oriente si otras naciones occidentales aparte de Estados Unidos hicieran pequeños embarques de armas a Israel, pero esto no se puede decir con precisión. Sin embargo, Estados Unidos no tiene opinión formada en el sentido de objetar si otras naciones occidentales quieren hacer tales embarques.

4º) No está enterado de un plan de suministrar a Israel algún equipo electrónico, pero sin hacer lugar a su pedido de armas.

Dulles dejó claramente establecido que no deseaba formular una declaración definitiva sobre la cuestión del suministro de armas a Israel, ya que la posición de Estados Unidos continúa siendo sustancialmente la misma que cuando la explicó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, hace poco más de un mes. En la oportunidad señaló que el gobierno no había tomado aún una decisión final.

Tras expresar que estos son los factores básicos resultantes del repudio de Stalin, Dulles planteó esta pregunta: "¿Están ahora los gobernantes soviéticos atacando las causas básicas de este descontento interno y de desconfianza externa, o es su propósito meramente disipar este descontento y desconfianza culpando de ellas al pasado?"

A continuación el secretario dijo que los gobernantes soviéticos continúan su política "de rapiña" a pesar de su campaña antistalinista. Sostuvo que los Soviets fomentan el encono en Asia y Cercano Oriente, y que esto ha acentuado el peligro de hostilidades. Recalcó que el mundo libre debe permanecer fuerte. Sin embargo, el mundo libre "puede alentar esperanzas de cambios ulteriores más fundamentales de los que hasta ahora se han revelado en la Unión Soviética".

Sobre otros asuntos, dijo que del 18 al 20 de junio visitará Wáshington el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Christian Pineau, para mantener conversaciones "de interés recíproco a nuestros dos países". En cuanto a las críticas a Estados Unidos formuladas por el primer ministro francés Guy Mollet, Dulles manifestó que constituyen el más grande tributo que puede rendirse a Estados Unidos, puesto que pueden hacerse sin temor a represalias.

Respecto de Islandia, señaló que la resolución tomada por el Parlamento de esa isla para que se retiren las tropas norteamericanas, no ha sido puesta todavía en ejecución por el gobierno islandés.

Volviendo al tema de Palestina, el secretario de Estado expresó que el gobierno sigue la política de que debe evitarse la guerra en esa región y que nada debe acontecer que subvierta la independencia de las naciones afectadas. Añadió que la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la resolución presentada por Estados Unidos para enviar a Hammarskjold a Palestina, contribuiría de manera apreciable a reducir el riesgo de guerra allí.

Stewart Hensley

Ofreció una recepción el Sr. D. Latella Frías

EL CAIRO, 4 (UP). — El embajador argentino, Donato Latella Frías, ofreció a mediodía una recepción en la representación diplomática de su país en esta ciudad.

En el curso de una declaración, el embajador recalcó que "la Argentina ha recobrado sus valores eternos y ha reasumido su marcha, que había sido detenida durante doce años por una implacable dictadura".

Declaró que existen muchos vínculos históricos y sociales entre la Argentina y los pueblos árabes y afirmó que desearía que la Argentina fuera mejor conocida en Egipto.

Un temblor de tierra hubo en Orleansville

ORLEANSVILLE (Argelia) 4 (UP). — Un fuerte temblor de tierra sacudió esta mañana a las 7.30 [illegible] a esta ciudad, [illegible] víctimas ni daños.

En setiembre de 1954 murieron más de 1.500 personas en Orleansville debido a un terremoto.

UN COMPLOT FRUSTRAN EN LA HABANA

LA HABANA, 4. (UP). — El presidente Fulgencio Batista anunció anoche que su gobierno ha sofocado una conspiración revolucionaria a la que calificó de "sin trascendencia".

El primer magistrado manifestó que [illegible] ciertos puestos militares" participaban en la conspiración, pero agregó que [illegible] detenidos y serán juzgados por una corte marcial.

Batista aseguró luego que reina un orden completo en todo el país y que el pueblo nada tiene que temer y debe mantener la calma.

El comunicado del presidente fué dado a conocer anoche a las 23.40 en el campamento de Columbia, cuartel general del establecimiento militar cubano, por el mayor general Francisco Tabernilla, jefe del estado mayor del ejército.

El comunicado continúa: "Puedo informarle en nombre del presidente, y repitiendo sus propias palabras, que la conspiración no tiene ninguna trascendencia y que conocíamos su desenvolvimiento y estaba bajo nuestro control; que los responsables [illegible] sometidos a consejo de guerra sin que hayan tenido ninguna [illegible] o políticos del país. El orden es completo y ninguna preocupación debe tener la ciudadanía [illegible] acontecimiento. La población puede estar segura de eso y que en todo momento su tranquilidad no habrá de ser alterada por razón alguna.

"Actuaremos [illegible] con la ley y los principios en que se inspira el régimen".

El cabecilla de la rebelión

LA HABANA, 4 (UP). — Extraoficialmente se ha sabido [illegible] Ramón Barquín, agregado militar en la embajada de Cuba en Wáshington, ha sido identificado como el cabecilla de la insurrección que el gobierno anunció haber descubierto.

Barquín está detenido en [illegible] en el edificio de la Oficina de Investigaciones en el campamento de Columbia.

El acusado había llegado a La Habana la semana pasada procedente de Ciudad Trujillo, donde formó parte de la delegación cubana a la conferencia sobre la plataforma submarina.

OTROS LUGARES DE LONDRES RECORRIÓ GEORGI MALENKOV

LONDRES, 4 (UP). — Georgi Malenkov visitó ayer los lugares de interés de Londres, libre de las muchedumbres que le siguieron los pasos durante su visita a Gran Bretaña.

[illegible] de la navegación en el Támesis dieron a Malenkov y su comitiva un paseo por el río desde el puente de Westminster, pasando por la Torre de Londres, hasta Poplar, en la zona portuaria londinense. El ex primer ministro ruso hizo todo el viaje parado en la parte de proa de la lancha "Santa Catalina", con el almirante sir Alan Hotham, vicepresidente de la Administración del Puerto de Londres, que le fué describiendo los puntos de interés.

Fué el primer paseo de Malenkov en el cual éste no se ha visto seguido por cientos de espectadores. Ayer suspendió [illegible] al museo de cera de madame Tussaud y a la Galería Nacional [illegible] las muchedumbres que le [illegible] dificultades [illegible] tránsito motivado por la Semana Santa.

Su posición sobre la cuestión de Alemania fijó el Sr. Khruschev

[illegible], 4 (UP). — El secretario general del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, dijo que la paz mundial puede asegurarse pese a la división de Alemania.

Khruschev dijo a los corresponsales extranjeros en una recepción en honor del primer ministro sueco, Tage Erlander, que "la paz debe asegurarse antes que nada". Con esta declaración, aparentemente [illegible] a un lado la cuestión de la unificación de Alemania en la lista de prioridad de Rusia en sus [illegible].

Habló el Papa a una delegación femenina

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP). — El Papa Pío XII [illegible] a las mujeres católicas que deben librar una difícil batalla si quieren continuar siendo "las hijas de la luz en un mundo que niega la luz".

El Santo Padre pronunció ayer [illegible] en francés ante 1.450 mujeres de 34 países que asisten en Roma al congreso de mujeres [illegible] hoy.

El Sumo Pontífice dijo a su [illegible] que el progreso material del mundo no debería [illegible] la vida espiritual "más secreta, pero más [illegible]" que el mundo [illegible].

[illegible] el Santo Padre [illegible] que nunca en toda [illegible] del mundo moderno [illegible] diametralmente opuesta a la sana práctica de la plegaria y a [illegible] con Dios".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 498369

La zona franca en nuestro puerto

Las distintas entidades representativas de las actividades económicas de la vasta zona de influencia de esta capital han reiterado últimamente sus gestiones encaminadas a obtener la implantación de una zona franca en nuestro puerto. En su última memoria, la Bolsa de Comercio, por su parte, se refiere también a este asunto, coincidiendo en la necesidad de persistir en el reclamo de referencia, como un medio de incrementar su actividad. En realidad la aspiración de las fuerzas económicas locales en el sentido que dejamos expuesto, cobra hoy mayor fuerza ante las recientes disposiciones adoptadas por el gobierno provisional sobre reactivación de los puertos del interior del país, y la creación de una zona franca, es indiscutiblemente el complemento más eficaz que se hace necesario para dar verdadera eficacia a las medidas que se llevan a la práctica para lograr el cumplimiento de las finalidades que se persiguen.

Resulta oportuno, por consiguiente, insistir en este tema, que, lejos de perder actualidad, resulta incuestionablemente actual, frente a la disposición que se observa en las autoridades nacionales de dar solución a una serie de graves problemas que desde hace algunos años vienen conspirando abiertamente contra los intereses económicos del interior, y trabando el progreso y desarrollo de las distintas regiones, cuyas posibilidades de prosperidad han sido anuladas con una serie de medidas desacertadas, dictadas por el afán de centralizarlo todo y destruir hasta el último vestigio de nuestra organización federal. La descentralización económica y administrativa fué pregonada con mucha insistencia, pero más para satisfacer un designio de mera propaganda, que con un real deseo de hacer las cosas en la forma que convenía a los intereses generales del país. La reactivación de los puertos, fué otro de los temas que sirvieron de base a una serie de enunciaciones que contenían los llamados planes de gobierno, que tampoco se llevaron a cabo. Mal podían llevarla a la práctica las mismas autoridades que hicieron que la Nación se apoderara de todos los puertos y redujera a la absoluta inactividad a los del interior, para concentrar todo el movimiento de importación y exportación en el de la capital federal.

La realización de una auténtica política federalista impone, por consiguiente, una revisión a fondo de la conducta seguida por el gobierno depuesto. Y una de las formas de dar vida y actividad, fomentando la acción creadora del interior, es devolverle a éste la jerarquía que había alcanzado en las distintas manifestaciones del trabajo y de la producción y de los medios necesarios para crear y movilizar sus fuentes de riqueza. Ciudades como Santa Fe y otras importantes del litoral, contando con un gran río y con puertos provistos de todas las instalaciones y comodidades para que operen los buques de mayor calado, están impedidas de utilizar un importante instrumento de actividad y progreso, porque han debido soportar las consecuencias denigrantes de un tutelaje ejercido en nombre de intereses inconfesables, que han actuado siempre, pero con mayor intensidad en la década última, con un claro sentido de favoritismo en beneficio de la absorción económica ejercida por la capital federal en detrimento del interior.

Es incuestionable el derecho que Santa Fe tiene, por consiguiente, a entrar en un período de recuperación de los que debían ser sus instrumentos de prosperidad. No siempre ha de seguir postergada en este empeño de ejercer con efectividad una autonomía que es consustancial de nuestra organización federal que, por otra parte, debe recobrar su prestigio. La creación de una zona franca es indispensable para lograr una efectiva reactivación del puerto local. Sobre esto no caben hoy dudas, frente a cuanto se ha puesto de manifiesto en forma reiterada ante los poderes públicos, con acopio de datos que demuestran sin lugar a ningún reparo, que Santa Fe es el punto ideal para la afluencia del tráfico comercial que determinan las relaciones económicas con Bolivia, Paraguay y Chile. Una ley de la Nación autorizó hace medio siglo el establecimiento de dicha zona franca en un puerto del litoral, pero hasta ahora no se ha determinado cuál de ellos será el beneficiario de esa creación. La lucha que se viene sosteniendo para que el de nuestra capital goce de ese beneficio, no se funda en un simple egoísmo localista, sino que está ampliamente justificada por una razón de estricta justicia y en la clara demostración, fácil de verificar, de que es el puerto de Santa Fe, el que reune todos los requisitos necesarios para alimentar un tráfico permanente con Bolivia, Paraguay y una vasta región de Chile, y esto deberá ser tenido en cuenta por parte de quienes están llamados a resolver el problema de nuestra estación de ultramar.

En las escuelas de Santa Fe las clases se inician el día 16

Por decreto de la Intervención Nacional, dado a conocer esta mañana por el Ministerio de Educación y Cultura, se ha dispuesto dejar sin efecto a partir del día de mañana, la suspensión de actividades escolares resuelta por decreto 3427 del 16 de marzo último, en todos los establecimientos nacionales, provinciales, particulares y de toda otra índole que funcionen en la provincia. Esta medida ha sido adoptada por el interventor vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni, teniendo en cuenta el informe presentado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, respecto al estado sanitario de la población de la provincia, en el que se expresa que el mismo puede considerarse normal.

Al mismo tiempo, y por resolución que firma el ministro de Educación y Cultura, Dr. Eduardo R. Simonielo, se ha fijado el día 16 del corriente mes como fecha de iniciación del curso lectivo en todos los establecimientos escolares dependientes de ese ministerio.

Se dispone en la misma resolución, que los directores de escuelas, al inscribir a los alumnos —tarea ésta que se iniciará mañana— no exigirán los certificados de vacunación antidiftérica, antivariólica y bucodermal, requisito que deberá llenarse, por esta vez, después de la iniciación del curso escolar.

Casa de Gobierno

Atendió hoy en Rosario el interventor nacional

El interventor nacional de la provincia vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni, esta mañana instaló su despacho en la jefatura de policía de la ciudad de Rosario, donde atendió diversos asuntos relacionados con la zona sur de la provincia.

También estuvieron hoy en Rosario, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Antonio Arroyo y el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, señor José Alberto Marull.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Intervención de una entidad

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha dispuesto intervenir la asociación del Hospital de San Gregorio, departamento General López. La medida se adoptó en razón de que dicha entidad dejó de prestar sus servicios asistenciales en el año 1952 por caducidad de su comisión directiva, sin que hasta la fecha fueran renovadas sus autoridades.

Aprobación de estatutos

Ante gestiones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, el Ministerio de Gobierno aprobó los estatutos sociales de la Cooperativa Agropecuaria "Monte Avispa Negra Ltda." con domicilio legal en la localidad de Los Avispas, departamento San Cristóbal. A esa entidad, además se le acuerdan los beneficios enumerados en el decreto-acuerdo Nro. 0?? del año 1950 y se la reconoce en el carácter de persona jurídica.

Amplíanse términos de un decreto

La Intervención, considerando que es conveniente insertar una cláusula en el decreto de fecha 13 del mes último, por el que se aprueba el reglamento general del Banco Provincial de Santa Fe, ha dispuesto ampliar los términos de esa resolución, agregándole el artículo siguiente: "Art. 3o. Quedan derogadas las anteriores reglamentaciones de la ley 2721 y todas las disposiciones que se opongan al presente decreto, el cual empezará a regir desde su publicación en el Boletín Oficial".

Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos

No se aportará por las mejoras de mayor costo de vida

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, informa a sus afiliados, que el directorio administrador de ese organismo, en sesión realizada el 27 de marzo último, ha dispuesto que el aumento general de sueldos acordado por decreto No. 3454 en virtud de haber sido otorgado como "mejoras por mayor costo de vida" y en base al artículo 11 del citado decreto, no deben ser tenidos en cuenta para determinar la categoría de aportes mensuales al seguro mutual.

Dirigentes de Industrias Kaiser visitaron la ciudad

Visitaron esta ciudad, dirigentes de la Industrias Kaiser Argentina S. A., que realizan una jira de inspección por el interior del país. La delegación estuvo integrada por los señores: James F. Mc Cloud, gerente general; Carl A. Olson, gerente del departamento de ingeniería; Larry Daniels, gerente del departamento de venta; Esteban Rental, representante de ventas; Hans Pulvermaher, gerente del departamento de servicio y Manuel X. Ordóñez, subgerente de relaciones públicas. Los visitantes [illegible] que Santa Fe y su zona de influencia es inmejorable para la [illegible] de industrias, por su ubicación de privilegio en el litoral. Manifestaron, asimismo, que las Industrias Kaiser, tienen en prueba un cierto número de jeeps argentinos, adaptados a las necesidades de nuestro campo y caminos, que serán producido en serie desde fines del corriente mes. Hicieron referencia por último a la planta radicada en Córdoba, comentando sus planes de producción, que estimaron en 2.400 millones de pesos, lo que representa un 12 por ciento de la producción total de la industria nacional.

Federación Popular de Cultura

Mañana se reunirá la mesa ejecutiva

Mañana a las 21, en la Casa del Artista, se reunirá la mesa ejecutiva de la institución, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: lectura del memorándum y anteproyecto de ley sobre nueva Comisión Provincial de Cultura que la entidad elevará al Ministerio de Educación, cooperando así con la iniciativa que promoviera el decreto No. 1891, del 3 de noviembre ppdo.; primer ciclo de difusión cultural que será iniciado en el mes de mayo pxmo. y tendrá cuatro meses de duración, comprendiendo actos a realizarse en las instituciones de barrio, con la colaboración de las entidades adheridas; activación de las relaciones con la Federación de Entidades Culturales de Mendoza; recepción de nuevas adhesiones de entidades; y redacción del plan financiero correspondiente al ejercicio.

Universitarios

INGENIERIA QUIMICA

La creación de ingeniería agrícola

El delegado en esta Facultad, Ing. Francisco Urondo se ha dirigido al interventor en la Universidad, Dr. José M. M. Fernández, en razón de la iniciativa del interventor federal en la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, interesado en la creación de una Facultad de Agronomía en ésta y una de Veterinaria en Rosario, dependientes de la Universidad.

Dice la nota de referencia, en uno de sus párrafos: "Deseamos informar al señor interventor que esta Facultad ha realizado desde su fundación hace 36 años una intensa labor de investigación científica y tecnológica, excediendo de 1.300 trabajos originales los realizados por personal docente y de investigación y que muchos más se han efectuado por los profesionales egresados que actúan en las más variadas industrias del país. Dentro de esa intensa labor de investigación se han efectuado numerosos trabajos realizados con productos agrícolas.

"Debemos agregar que la ley 10.861 de creación de la Universidad Nacional del Litoral establece que, entre otras Facultades, será integrada por la Facultad de Química Industrial y Agrícola con asiento en esta ciudad y, en el propósito de quienes concibieron este centro de estudios, figuraba el de las aplicaciones de los productos agrícolas determinando la tecnología adecuada para futuras aplicaciones industriales.

"Por ello consideramos que de acuerdo con los propósitos del señor interventor provincial, la carrera profesional que auspicia podría ser cursada en las mismas aulas de esta Facultad, ya que un gran número de cursos de ingeniería química, pueden ser comunes con los de ingeniería agrícola (Matemática I y II, Dibujo I y II, Física I, II y III, Química Orgánica I y II, Química Inorgánica, Química General, Microbiología Industrial, etc.) ya dotadas de laboratorios adecuados y de personal capacitado.

"La solución que se propone motivaría una visible economía de presupuestos, evitando la creación de cátedras que ya se dictan en la Facultad de Ingeniería Química, debiendo sólo proveerse las cátedras de especialidades.

"La circunstancia de la existencia de institutos universitarios dependientes de la Universidad y que abarcan los estudios de agronomía y veterinaria, no pueden dificultar la creación propuesta, por cuanto es notorio el propósito de segregar aquellos institutos de esta Universidad para incorporarlos a la proyectada Universidad del Nordeste.

"En nuestra nota del 4 de febrero ppdo. solicitamos al señor interventor que gestionara ante S. E. el señor ministro de Educación de la Nación, con carácter de urgencia, que el Instituto Nacional de Acción Social transfiera a esta Facultad de Ingeniería Química los terrenos, construcciones, etc. ubicados en la localidad de Recreo de esta provincia y que se proyectaba destinar para Hogar de Ancianos y se hacía referencia a la posibilidad de instalar en los mismos locales a la futura Facultad de Ciencias Agronómicas, que podría denominarse de Ingeniería Agrícola, disponiendo de amplio terreno para experimentación de cultivo.

Dice la nota más adelante la conveniencia de que se reitere el pedido mencionado de instalaciones y terrenos, para agregar que las investigaciones científicas y tecnológicas se verían acrecidas por la afinidad de los respectivos estudios, y que se está preparando una publicación que justificará el anhelo de los locales amplios para los nuevos estudios a realizarse en el futuro, incluyendo los de energía nuclear en sus aplicaciones a la química.

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Fechas de exámenes

Informa la secretaría de este instituto que funciona en Paraná, que en el transcurso de la corriente semana se tomarán estos exámenes: Política Educacional Argentina y Metodología especial, mañana; Psicología Educacional, Psicología I y II, el viernes; Introducción a la Historia, Historia de la Educación Moderna y Contemporánea e Historia de la Educación Hispanoamericana, el sábado, todos a las 8.

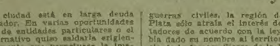
CIENCIAS JURIDICAS

Fué diferido un concurso

Se ha ordenado diferir la tramitación del concurso para proveer de profesor titular la cátedra de Derecho Constitucional.

Disertación radial

El próximo domingo a las 22.05 en la audición "Momento Argentino", disertará por L. T. 9 Radio Santa Fe, el profesor Dr. Guillermo Busaniche acerca de "Misión de la Universidad".



La estatua de Garay

Nuestra ciudad está en larga deuda con su fundador. En varias oportunidades la iniciativa de entidades particulares o el decreto gubernativo quiso saldarla erigiendo el monumento que perpetuase la imagen de aquel vizcaíno recio que con la fundación de la Santa Fe primitiva inició su política de "abrir puertas a la tierra" que fué de vital importancia para el futuro de la región que el arcediano Barco de Centenera bautizaría con el nombre de Argentina.

Esta vez una institución local —el Rotary Club— ha tomado con entusiasmo y tesón la iniciativa. Oportunamente dió cuenta la información periodística de haberse constituido una comisión especial dentro de aquel organismo para tener a su cargo todo lo relacionado con la plausible iniciativa. Realizados los trabajos previos por dicha comisión, se ha convocado a otras entidades para sumarse a su esfuerzo. Todo hace suponer que esta vez, Santa Fe saldará la vieja deuda y que la estatua de Garay se levantará en una de nuestras principales plazas para que esta y las venideras generaciones de santafesinos puedan rendir ante ella su homenaje de gratitud al fundador de la ciudad.

Y en verdad si hay alguna figura en aquella esperanzada y dura época de la conquista que merezca sin la menor reticencia el homenaje del mármol o del bronce, es la de este visionario varón de voluntad que inició la más fecunda de las políticas pobladoras en esta Gigante Provincia de Indias como fuera llamada la región del Río de la Plata.

Buenos Aires, por él refundada en 1580 luego del fracaso de la primera fundación realizada por don Pedro de Mendoza, hace muchos años que en las cercanías de la Casa de Gobierno ha levantado la estatua de Garay. Santa Fe, en cambio, su fundación inicial, el hito de arranque para su acción pobladora, y su ciudad predilecta, no tiene todavía la estatua que lo recuerde. Y si bien algunas veces se intentó erigir el monumento y hasta hay por ahí enterrada alguna piedra fundamental, todas las tentativas cayeron en frustración y en olvido.

La acción de Garay trasciende por cierto a la circunstancia, de por sí muy importante, de la fundación de Santa Fe. Su acción señala una política visionaria del futuro y precursora de lo que sería la fuerte y esperanzada grandeza de estas regiones.

Cuando, mozo aún, llegó al Virreinato del Perú en la convulsionada etapa de las guerras civiles, la región del Río de la Plata sólo atraía el interés de los conquistadores de acuerdo con la leyenda que había dado su nombre al territorio: la existencia de la famosa Sierra de la Plata hacia la cual era camino el río que, por conducir hacia ella, tomó el nombre de Río de la Plata. Destruída la Buenos Aires de Mendoza y despoblada por orden de Irala para concentrar todos los hombres disponibles en Asunción, se intentó desde esta última ciudad, varias veces, la búsqueda de la sierra legendaria. Garay, hombre realista dió bases más firmes a su política fundadora. Creía que la riqueza de estas tierras no eran reinos de ilusión como el País del Rey Blanco, ni sierras argentíferas, sino la fecundidad de su suelo dispuesto a pagar con creces el esfuerzo. A su visión profética se debió la difusión del nombre de "Agro del Mundo" que otro partidario de su política de realidad diera a estas regiones.

Apenas estuvo en condiciones de realizar su propósito de fundar ciudades sobre los grandes cursos de agua, puertos que fueron las "abiertas puertas de la tierra", para que por ellas pudiese salir la riqueza agrícola ganadera del trabajo tesonero y recio, salió de Asunción para su gesta fundadora.

Y fruto de esa política de poblamiento fué la fundación de Santa Fe en un día de noviembre de 1573, junto al río de los Quiloazas; con muro escaso y débil, pero "fortificada de mancebos" como dirá el poeta de la conquista. La política iniciada con esta fundación se complementó con la segunda fundación de Buenos Aires, en junio de 1580, y la muerte de Garay a manos del indígena tres años más tarde impidió que cumpliera nuevas etapas en ese progresista afán suyo, escalonado con fundaciones ambiciosas de futuro.

Juan de Garay no es sólo el más grande de los fundadores de ciudades en nuestro territorio; es también el precursor de una nueva política de poblamiento basada en la visionaria certeza del poderío económico de estas regiones del Plata si el hombre aplicaba a ellas el tesón del trabajo. Frente a la ilusión del mito que alienta a otras fundaciones, Garay echa imperecederos cimientos de realidad. El tiempo le ha dado la razón y, con ella, la dimensión exacta de su grandeza.

La iniciativa debe, pues, ser acogida con entusiasmo y como un deber hacia la memoria del fundador.

Las versiones sobre posible renuncia del interventor nacional

Periódicamente, sobre todo en las ocasiones en que el vicealmirante Garzoni viaja a la capital federal, se difunde el rumor de que el interventor nacional renunciaría al cargo.

Al respecto, consideramos conveniente decir que nada hay de cierto en las noticias de esa índole, de acuerdo con informaciones verídicas a las que damos fe. El señor Garzoni sabemos que se siente muy cómodo en la función que le ha encomendado el gobierno provisional, el que, en más de una oportunidad, y aún recientemente, le ha reiterado su confianza y aprobado la gestión que viene cumpliendo en esta provincia, orientada en la política revolucionaria. No existe tal renuncia del interventor ni tampoco la posibilidad de que ella se produzca. Tenemos entendido que si por cualquier circunstancia el interventor decidiera alejarse del cargo, no daría oportunidad a versiones, rumores ni comentarios sino que él directamente, la haría conocer de inmediato y en forma pública.

Movimiento gremial

Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica

La intervención del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica comunica a todos aquéllos que se hallen inscriptos en la bolsa de trabajo del mismo, que deben concurrir al local de 9 de Julio 3321, antes del 20 de abril, en el horario de 17.30 a 20.30 a fin de ratificar sus deseos de ingreso al gremio.

Transcurrido dicho plazo, las solicitudes que no fueran ratificadas serán canceladas.

Comisión de verificación de la C.G.T.

La comisión especial de verificación administrativa de la delegación local de la Confederación General del Trabajo, comunica a los integrantes de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, que a los efectos de determinar las irregularidades producidas en las adjudicaciones, por sorteo, de unidades afectadas al servicio de taxímetros de acuerdo con las resoluciones conjuntas de los ministerios de Hacienda, Industria y Comercio, Interior, Economía y Finanzas de la Nación, los que resultaron favorecidos deben reunir estos requisitos: tener una antigüedad en dicho sindicato no menor al 31 de diciembre de 1953; hacer del taxímetro su actividad específica y poseer carnet de conductor profesional.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

Servicios de carácter social

La intervención en este centro, hace saber a los asociados que a partir del 15 del cte. pondrá en vigencia los siguientes servicios de carácter social: descuentos en casas de comercio, en los ramos de farmacia, zapatería, bazar, artículos para hombre, modas y otros, pudiendo leerse la nómina en el local del centro; préstamos de emergencia (fallecimiento, nacimiento, servicios operatorios de urgencia, amortizable en diez meses o un término mayor, comprendiendo a cónyuges, padres o hijos de asociados; descuento de hasta un 25 o|o en hoteles de turismo (de abril a diciembre); adelanto de una cantidad mensual a los asociados que inicien trámites jubilatorios, deducibles del importe que los mismos cobren. Para la obtención de tales beneficios, se requerirá estar al día con el centro, a partir del 1o. de enero ppdo., o de la fecha de aceptación, debiendo los asociados presentarse por la tarde en el local social, con su carnet, en el cual se colocará el sello habilitante. Los adelantos sobre los trámites jubilatorios serán acordados a los socios que cuenten con una antigüedad mínima de tres años y no hayan incurrido en mora.

Sindicato del Personal de O. Sanitarias de la Nación

La filial Santa Fe de este sindicato, conjuntamente con la filial Rosario, se halla abocada a la preparación del congreso nacional que se llevará a cabo en esta última ciudad, y en el cual participarán delegados de todas las administraciones y servicios dependientes de la repartición. Este congreso tratará la organización de la Federación Nacional del Personal de Obras Sanitarias, que agrupará voluntaria y libremente a todos los trabajadores de la repartición, con prescindencia de ideologías políticas y credos religiosos, para propender a la elevación del nivel cultural, económico y social de los afiliados. Estarán presentes en dicho congreso, además de los sindicatos ya organizados, el personal de las administraciones y dependencias que aún no se hayan organizado, las cuales deberán designar en asambleas a sus respectivos delegados, cuyos gastos de movilidad correrán a cargo de los asambleístas.

Asociación del Magisterio

Subcomisión de maestros sin cargo

La subcomisión de maestros sin cargo, mantuvo ayer por la tarde una entrevista con el ministro de Educación y Cultura, Dr. Eduardo R. Simonielo, en la cual se le hizo conocer la opinión de esta subcomisión en el sentido de que los cargos en la docencia sean provistos de acuerdo con los antecedentes, antigüedad del título y concepto en su actuación docente. La opinión del ministro, en este sentido, fué que los cargos serían acordados con justicia, teniendo en cuenta, además de los antecedentes profesionales, la situación económica particular de cada aspirante.

Inscriben en la Universidad Obrera de Santa Fe

En la Universidad Obrera de Santa Fe, que funciona en el local de la escuela "Bartolomé Mitre", 25 de Mayo No. 3762, está abierta la inscripción a los distintos cursos que en la misma se dictan: Cursos comunes elementales especiales de 1o. a 6o. grados. Cursos comunes generales: Comercial, telegrafía, dibujo y pintura, manualidades femeninas, declamación y coro. Horario: El horario de la secretaría para los efectos de la inscripción, es de 19.30 a 20.30, todos los días, menos el sábado. Requisitos: Para la inscripción, los aspirantes deberán presentarse munidos de sus respectivas libretas de enrolamiento, cívica, cédula de identidad o cualquier otro documento al efecto, así como también de los certificados de estudios.



Se considera normal el estado sanitario de nuestra provincia

Nuevas entidades privadas y oficiales se han adherido a la campaña iniciada para la adquisición de elementos de lucha contra la parálisis infantil. En esta forma los fondos recaudados suman ya una elevada cantidad. Sobre el total de lo percibido hasta el momento, se dará a conocer una información oficial en el transcurso de esta semana.

Con respecto a la situación creada por posible brote de poliomielitis en la provincia, debe insistirse en las primeras informaciones, en el sentido de que Santa Fe estaba exenta de ese peligro. Los casos producidos hasta la fecha son escasos y muy inferiores a los de la misma época de años anteriores. Por otra parte y conforme a un informe oficial remitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al interventor nacional, debe afirmarse que "el estado sanitario de la población de la provincia puede considerarse normal", a tal punto que el gobierno ha resuelto en la fecha suspender la inactividad escolar y fijar la fecha del 16 del cte. mes para la iniciación de las clases.

Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil

En la tarde de ayer tuvo lugar en el Centro Español, la charla que ofrecieron los Dres. Orlando Alassia y Armando Orioli. Ante numeroso público, dichos facultativos transmitieron sus impresiones sobre el curso que siguieron en Buenos Aires y que estuvo a cargo de médicos norteamericanos.

—Próxima a terminar la campaña emprendida por la asociación para recolectar fondos, la entidad encarece a todas las personas que posean alcancías de la asociación que tengan a bien entregarlas en calle 4 de Enero 2213.

Aporte de la Caja de Jubilaciones

El personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, ha contribuído para la lucha antipoliomielítica con un día de sueldo, recaudando en esa forma un total de $ 3.631.67 que se entregó al organismo correspondiente.

Las solicitudes de globulina gamma

La Comisión de Lucha Antipoliomielítica, por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión dió a conocer un comunicado relativo a los requisitos que es necesario cumplir en las solicitudes de globulina gamma. El comunicado dice así:

"La Comisión de Lucha Antipoliomielítica de acuerdo a directivas recibidas del organismo correspondiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación, pone en conocimiento de los señores médicos de nuestra provincia que las solicitudes de globulina gamma para la inmunización pasiva de convivientes o personas que hayan estado en íntimo contacto con pacientes afectados de poliomielitis, deberán hacerse en forma individual solicitándola a cada médico la remisión del material inmunizante para los estrechamente contactados a la siguiente dirección: "Comisión de Lucha contra la Parálisis Infantil del Ministerio de Salud Pública de la Nación", Paseo Colón Nº 567, 6º piso.

Para formularse el pedido de referencia deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

1º) El caso de poliomielitis debe haber sido objeto de previa denuncia oficial.

2º) El pedido se hará por telegrama colacionado en el que constará que el médico solicitante asume la responsabilidad con la exactitud de los datos que consigna.

3º) La solicitud telegráfica hará mención del nombre, domicilio y edad del paciente poliomielítico y nombre, como asimismo, edad y peso de los menores a quienes se administrará la sero-inyección.

4º) Las inoculaciones se practicarán únicamente en menores, de un día a 15 años de edad y en señoras embarazadas.

Deseamos advertir a los señores médicos que habiendo desaparecido el peligro de contagio al cabo de tres semanas de producido el caso de poliomielitis, no será necesaria la inmunización después de dicho plazo".

Ha entregado la Curia el monto de una colecta para combatir la poliomielitis

Por disposición de la Curia, el 18 de marzo último, en todos los templos de la arquidiócesis se realizó una colecta entre los feligreses asistentes a los distintos oficios de ese día, para allegar fondos destinados a la lucha contra la parálisis infantil, recaudándose, mediante alcancías colocadas en los templos, la suma de $ 45.000.

Con ese motivo ayer, el arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fasolino hizo llegar al interventor federal en la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, el producido de esa cruzada.

Junto con ella, Mons. Fasolino remitió una nota al interventor en la que expresa que ante el grave problema suscitado en el país por el terrible flagelo y la necesidad de aliviar los males derivados del mismo y cuando todavía no había comenzado el movimiento extraordinario para socorro de las víctimas, había dispuesto por medio de un auto pastoral, realizar una cruzada de ayuda por medio de colectas a realizarse en las iglesias y capillas de la arquidiócesis, solicitando a la vez una plegaria fervorosa de los fieles. Disponía, dice el arzobispo, entregar el producido de la colecta al Presidente de la Nación, mas comprendiendo las necesidades de la provincia, creía cumplir los fines señalados, entregándolo al Sr. interventor, comprendiendo que la sanidad de la provincia es parte integrante de la sanidad nacional.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Acto en la seccional 8a.

Mañana a las 21, en el local de este comité, se realizará un gran acto público de conmemoración del triunfo radical en la provincia de Buenos Aires, el 5 de abril de 1931, con la elección de la fórmula radical Pueyrredón-Guido. Hablarán en esta oportunidad los Dres. Julio J. Busaniche, Aldo Tessio, Eduardo Teisaire, Angel Savoini, Carlos H. Perete y Juan del Mattí.

Comité Hipólito Irigoyen de Laguna Paiva

Para el próximo domingo el Comité del distrito de Laguna Paiva llevará a cabo en la plaza Reynaldo Cullen, nombre que recuerda a uno de los propulsores de la zona y que el radicalismo de 1912 ungió senador por el departamento La Capital, un acto público del que participarán afiliados del lugar de los distritos vecinos y los representantes de La Capital Dres. Eduardo Teisaire, Julio J. Busaniche, Angel Savoini y Luis Cáceres.

El Comité de ese distrito ha sido instalado en el local de Avenida Crespo No. 96.

Distribución de cargos en San Cristóbal

Con arreglo a las disposiciones de la carta orgánica el Comité de San Cristóbal ha constituído sus autoridades para el período 1956-58 en la siguiente forma: presidente: Sr. Domingo Menghi; vicepresidente 1o. Adolfo Schiave; vicepresidente 2o. Miguel Esquef; secretario Francisco Michelassi; pro - secretario, Eduardo Charaf; tesorero, Andrés Lusso; protesorero, Oscar Garrido; vocales: Gabriel Lusso, Héctor Guerrico, Reinaldo Loréfice, Francisco Contreras, Armando Lusso, José Massanzani, Ludovico Reis, José Torrat, Octavio Milessi, Francisco Croissant, Juan J. Liull, Pablo Croissant, Rafael Guerrero, Ramón Medina.

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Mensaje radial

En la audición "Momento argentino", hará uso de la palabra mañana a las 22.30, por L. T. 9 Radio Santa Fe, el dirigente de la juventud radical del Dpto. San Martín, Sr. Eduardo Zeghi, quien abordará temas de actualidad.

Comunicado del Comité Departamental

La mesa directiva del Comité Departamental de La Capital, resolvió dar un comunicado con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del triunfo de la fórmula Pueyrredón-Guido, en la provincia de Buenos Aires, el 5 de abril de 1931, y que luego fuera vetado por el gobierno de facto del general Uriburu.

—También informa la mesa directiva del Comité Departamental, que en el local de la Casa Radical de calle 1o. de Mayo 2958, atenderá a todos los correligionarios los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 12, y todos los días, excepto los domingos, de 19 a 20.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Junta Departamental

Celebró reunión anoche la Junta Departamental de La Capital, en cuyo transcurso se reestructuró la distribución de cargos dentro de la misma, quedando como presidente el Sr. Rafael Torres y secretario el Dr. Eduardo Molinas.

Audición radial

Mañana a las 23.15, en la audición "Hablan los partidos políticos" que se transmite por L.T.3 de Rosario disertará el Dr. Ricardo J. Alcácer, miembro de la Junta Departamental de Rosario, sobre el tema: "Problemas de los empleados públicos".

Comisión Provincial de Legislación del trabajo

Por convocatoria de la secretaría de formación, dependiente de la Junta Ejecutiva Provincial, se llevó a cabo la sesión inaugural de la Comisión de Legislación del Trabajo. De inmediato se procedió al estudio del plan de trabajo a desarrollar durante el curso del corriente año.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Cursillo de los jueves

Mañana ocupará la tribuna de estos cursillos a desarrollarse a las 20 en su sede social de la calle San Jerónimo y Tucumán de esta capital, el consejero nacional del movimiento, Dr. Enrique E. Ariotti, quien se referirá al tema: "El pensamiento vivo del general Lonardi".

Colegio de Médicos (1a. circunscripción)

Se comunica a los inscriptos en el curso de alemán y a todos los profesionales interesados en el mismo, que el próximo sábado 7 del cte., a las 11.30 se efectuará en el local del Colegio de Médicos (1a. circunscripción), la primer reunión con el profesor de dicha lengua.

Para mayores informes deberán dirigirse a la biblioteca del Colegio de Médicos (1a. circunscripción), calle San Martín 3426, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12..

Sobre el cese de la C. Investigadora fué dictado un decreto

En acuerdo de ministros, la intervención nacional aprobó anoche un decreto, por el que dispone, al igual que lo resuelto por la Comisión Nacional Investigadora, que el organismo provincial investigador de Santa Fe cese sus tareas el 15 del corriente mes. El texto del decreto es el siguiente:

"Visto el telegrama D.G.P. Mo. 17 de fecha 28 de marzo ppdo, del Ministerio del Interior, por el que da cuenta que el día 15 del corriente cesarán las Comisiones Investigadoras Provinciales, el interventor nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Déjase sin efecto el decreto Nro. 1077 del 26 de enero último por el que se deja en suspenso la aplicación del decreto Nro. 590 de fecha 17 de enero ppdo.

Art. 2o.) Restablécese en todas sus partes, el vigor del decreto No. 590 del 17 de enero ppdo., con la sola modificación del artículo 1o. en lo que concierne a la fecha del cese de las tareas de la Comisión Provincial Investigadora, la que será el día 15 del corriente mes".

Escuela Nacional de Comercio de Mujeres

La Comisión Provincial Investigadora ha remitido al ministro de Educación de la Nación, por intermedio del inspector nacional de enseñanza secundaria, el expediente Nro. 996 que contiene todas las actuaciones cumplidas con motivo de la investigación realizada en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de esta ciudad. El legajo lo integran un total de 40 expedientes, que refieren a denuncias sobre irregularidades cometidas por profesores, personal docente y administrativo, las que fueron investigadas por la subcomisión que actuó en dicho establecimiento. Este asunto queda a resolución definitiva del ministro de Educación.

Comisión de Fomento de Sunchales

En el expediente remitido por la subcomisión investigadora que actuó en la comisión de fomento de Sunchales, departamento Castellanos, sobre irregularidades en el funcionamiento administrativo de la comuna, la Comisión Provincial ha resuelto remitir estos antecedentes al Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela, por considerar que las irregularidades investigadas y comprobadas, constituyen delitos de competencia de la justicia de instrucción.

13o. aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia

Será celebrado el domingo 8

El próximo domingo, 27 de Nisan de 5716 según el calendario hebreo, se cumple el 13o. aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia.

Como todos los años la colectividad israelita se apresta a rendir su emocionado homenaje a ese reducido núcleo de judíos que inmolaron sus vidas enfrentando al otrora poderoso ejército nazi que había resuelto su aniquilamiento.

La DAIA, en representación de las instituciones judías adheridas a dicha filial ha preparado un acto que se realizará a las 18 en el salón Sionista, 1o. de Mayo 2236, donde harán uso de la palabra oradores locales y el escritor e integrante del ejército de liberación de Israel, Sr. Simja Sneh.

La entrada al acto es libre.

Delegación Regional del M. de Trabajo y Previsión

Visita de delegaciones

El delegado regional D. Juan Sebastián Santander, atendió a numerosas delegaciones que concurrieron a su despacho, contándose entre ellas: el gerente del Ingenio Arno y Fábrica de Papel de Villa Guillermina; representante patrones peluqueros; interventor del gremio de la carne de Maciel; delegado del Centro de Expendedores de Leche; interventor de Industrias Químicas; interventor de la Industria del Calzado; interventor del gremio bancario y propietarios de hoteles.

Después del mediodía el señor Santander se ausentó a la capital federal, a fin de obtener las normas uniformes sobre el verdadero alcance de las resoluciones dictadas en base a los decretos 7739 y 4060-56. Todo ello, ante las consultas que se formulan diariamente, relacionadas con la interpretación de las diversas cláusulas del mencionado decreto.

Convinieron los representantes textiles

En la reunión conciliatoria realizada ante un funcionario de la Delegación, los representantes patronales y obreros de la fábrica CAIMA, de la localidad de Sauce Viejo, conjuntamente con el interventor de la Asociación Obrera Textil - Seccional Esperanza, solucionaron satisfactoriamente el problema de las obreras menores, fincando la aplicación del artículo 28 del convenio nacional textil en dicho establecimiento, en las resultas de las gestiones posteriores y verificación pertinente que hará en la capital federal el señor interventor de la gremial referida.

Se convocó a la representación del transporte interurbano

Se han cursado las invitaciones correspondientes a los integrantes de la comisión paritaria para el transporte interurbano de pasajeros, líneas nacionales, con el objeto de continuar las tratativas relativas a la fijación de los viáticos que deben regir para el personal de tráfico de la empresa "El Serrano".

Instrucción pública

ESCUELA Nro. 25 DR. LUIS MARIA DRAGO

Reunión de personal

La dirección de este establecimiento recuerda al personal directivo, docente, especial y de servicio, titular o interino, que deben presentarse mañana a las 9.30 para recibir las instrucciones correspondientes.

Inscripción de alumnos

La inscripción de alumnos dará comienzo el viernes próximo con el horario siguiente: Turno mañana, de 8.30 a 11.30 y turno tarde, de 15 a 18, iniciándose con primer grado inicial, para continuar los días siguientes con los demás grados.

Exámenes complementarios

Los exámenes complementarios de alumnos aplazados de 3o., 4o. y 5o. grados se tomarán el martes 10 a las 8. Los alumnos libres rendirán los días 10 y 11 a las 8.

Estado del tiempo

Leve descenso de temperatura

Otro día espléndido fué el de hoy en esta ciudad. La temperatura continuó con marcas normales y el viento sopló a moderada velocidad del sector sureste.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 762.75; temperatura del aire, 18o.4; temperatura mínima, 12o.7; humedad relativa, 59 o|o; viento: sureste. A las 15: barómetro, 759.05; temperatura del aire, 23o.3; higrómetro 38 o|o; viento: sur sureste. Temperatura máxima: 27o.2.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 759.10 temperatura mínima: 13o.; máxima: 26o.6; humedad relativa, 42 o|o; viento: este. Velocidad: 7 kms. p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 4. (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y Gran Buenos Aires, nublándose algo, con ascenso de temperatura y vientos leves del oeste rotando al noroeste.

Para el norte, centro y este de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, nublándose algo con ascenso de temperatura.

IMPORTANTES ASUNTOS TRATA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN SU MEMORIA

Señala distintas deficiencias que deben ser subsanadas para una labor más eficiente de los tribunales

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones constitucionales, la Corte Suprema de Justicia ha elevado a la intervención nacional una memoria de la labor desarrollada por la administración judicial. Las observaciones que se hacen con respecto al desenvolvimiento de la misma corresponden al período de la actual composición del alto tribunal, o sea desde el 14 de octubre del año anterior, señalándose también las medidas que durante ese lapso se han tomado para mejorar el servicio judiciario.

Empieza por referirse a las dificultades que ha experimentado la tarea de la Corte debido a que no se han designado los secretarios titulares de la misma, "omisión sólo atribuible —expresa— al fenómeno que se ha podido comprobar en la reciente reorganización judicial de un marcado desinterés o retraimiento de los profesionales forenses por el ingreso a nuestra carrera". Tras otras consideraciones expresa su opinión de que el título de abogado que se exige para la secretaría de superintendencia resulta excesivo y propone una modificación en la ley 3611, de modo que puedan ocupar ese cargo por ascenso funcionarios con título de escribano público, con larga actuación, que lleguen por ascenso a esa secretaría.

Funcionamiento de distintas dependencias

Se refiere a continuación a la publicación de los fallos de la Corte que son obligatorios para todos los tribunales de acuerdo con el Art. 87 de la Constitución, señalando que será ahora posible la publicación de las mismas al haberse incluído una partida en el presupuesto del año en curso.

Con respecto a la biblioteca señala la necesidad de acrecentar su acervo, con la incorporación de nuevas obras. Con una partida que se ha incluído en el presupuesto se adquirirán obras para las bibliotecas de los tribunales de Santa Fe y de Rosario y se dará comienzo a la formación de las de Rafaela, Jobson y Melincué.

Se ocupa de los Archivos Generales, señalando las serias dificultades que crea a su desenvolvimiento la falta de espacio y las medidas que a su juicio corresponde adoptar para corregir esta deficiencia. A continuación destaca la importancia del Registro General que funciona en cada circunscripción judicial, destacando que ambos trabajan con materiales antiquísimos y poco espacio y personal, agregando que la magnitud y complejidad del trabajo que atienden impone que se modernice su actividad dotándoselos de los elementos que necesitan, especialmente ficheros. Transcribe el informe pasado recientemente por la dirección del Registro local, en el que se consignan todas las deficiencias de funcionamiento, pese a lo cual la actividad de esas dependencias transcurre en forma relativamente normal. Con respecto a los Registros Públicos de Comercio, señala la necesidad de que se dicte una ley que regule orgánicamente su funcionamiento.

El problema social de los menores

"Los tribunales de menores —expresa la Corte— se desenvuelven en la provincia en condiciones que frustran los propósitos de su creación. El número de casos de delincuencia infantil —hasta los 18 años— admite comparación con el de las causas criminales, correccionales y de faltas que se substancian por hechos cometidos por personas de mayor edad que la expresada. Señala las necesidades a llenar y destaca que no se ha provisto hasta ahora el cargo de asesor de menores y sus funciones son cumplidas por los defensores generales, de modo que se desvirtúan los propósitos del legislador, ya que el cargo requiere versación especializada y además la posibilidad de disponer del tiempo necesario para cumplir las tareas dentro y fuera de los tribunales.

El alto tribunal dedica un largo capítulo a este problema, concediéndole toda la importancia que tiene. Así, dice que "los juzgados de menores tienen funciones de prevención y vigilancia que, puede decirse, lamentablemente están solamente en el texto de la ley, porque carecen de los recursos indispensables para que sean efectivas". Puntualiza los inconvenientes con que tropiezan para su normal funcionamiento los tribunales de menores y expresa a continuación: "No podría señalarse, sin exageración alguna, objetivo más patriótico y al mismo tiempo interés más levantado y universal, que el de dar a esos niños —totalmente inocentes de la situación en que han nacido, o más bien víctimas del abandono y desorden sociales— las condiciones indispensables para que puedan desarrollarse física, moral, intelectual y económicamente de modo que sus preciosas existencias se sumen al esfuerzo común de manera proficua y lograda, en vez de convertirse en amenaza para la convivencia y el afán de superación nacionales". Sugiere luego la realización de un censo de menores en situación de abandono moral o material, a fin de adoptar las medidas necesarias para su protección.

Se refiere a la falta de establecimientos adecuados a cada edad infantil y puntualiza las insuficiencias y el deplorable estado que ofrecen la generalidad de los escasos en funciones. Refiriéndose al Albergue de Menores de Rosario expresa que "este "establecimiento" merece mención aparte por las deficiencias en que se desenvuelve y que escapan a toda ponderación, por la falta de higiene, el hacinamiento que fomenta el desarrollo de las malas costumbres, la grosería y la procacidad que imperan, por nivelarse el ambiente en el más bajo escalón de los recluídos". Dice, después de otras consideraciones que "los establecimientos para menores sometidos al juzgado de menores no presentan mejores condiciones en la Primera Circunscripción. Cuéntase con el anexo a la Cárcel de Coronda, para varones, y el Buen Pastor para las mujeres, existiendo otro para las menores madres. Una investigación reciente puso de manifiesto anomalías inconcebibles en el que funciona en Coronda".

Entre las soluciones que sugiere, figura la de ensayar en amplia escala la de confiar los menores, especialmente hasta los 13 o 14 años de edad, a familias de fiscalizada moralidad y recursos materiales, retribuyendo puntualmente los gastos que esos menores ocasionan. "De tal suerte —señala— ellos crecerían en condiciones análogas a los más afortunados, inclusive rodeados de la ternura de sus guardadores y pequeños amigos, o sea en las condiciones más semejantes a las normales".

Con respecto a los establecimientos de detención, se remite a memorias anteriores y señala que las cárceles de la provincia, salvo la de Coronda, "distan bastante de ajustarse al precepto según el cual serán sanas y limpias y adecuadas a la reeducación social de los detenidos en ellas".

Los edificios de los tribunales

Insiste la Corte Suprema en las consideraciones hechas en memorias anteriores con respecto al lamentable estado en que se encuentra el Palacio de Justicia de Santa Fe, y señala la necesidad urgente de que se hagan las reparaciones que reclama con urgencia, especialmente en los techos, destacando que los desprendimientos de cielorraso y otros materiales constituyen un permanente peligro para la integridad física de funcionarios, profesionales y litigantes. Se trata, por otra parte, de un viejo y conocido problema.

Con respecto a Rosario señala que las oficinas de la administración de justicia funcionan en un edificio que data de sesenta años y que desde hace tiempo debe ser reemplazado por otro, que se encuentra en construcción. Dice que debe terminarse esta obra a breve plazo y se refiere luego a las deficiencias de locales que se comprueban en los juzgados de Rafaela y Jobson.

A continuación se ocupa del conocido problema de la falta de medios de locomoción que conspira contra la eficiencia y celeridad de los juzgados del fuero criminal, y luego a la falta de máquinas de escribir, muebles y útiles de trabajo, señalando que la partida que para adquirir éstos que se ha incluído en el presupuesto es insuficiente.

Facultades de la Corte para nombrar y remover

"La Corte —se expresa en la memoria— considera que debe darse al Poder Judicial, como está expresamente atribuído por la Constitución a los otros poderes del estado, la facultad de nombrar sus colaboradores inmediatos. Estima que el juego armónico de los Arts. 73 inc. 6o. y 86 inc. 7o. de la Constitución provincial, permite la vigencia implícita de este principio, que concuerda con lo que disponen la Constitución Nacional, Art. 94, y las constituciones de otras provincias adaptadas a los principios y garantías de aquélla". Enumera algunos antecedentes legislativos locales que reafirman ese principio.

"La justicia —dice luego— como poder del Estado requiere que la independencia a que se refiere la Constitución se encuentre efectivamente realizada y su fundamento radica o tiene en vista principalmente, no la persona física del juez que la encarna, sino la realización de esa función excelsa y que es inherente o consubstancial a su propia naturaleza. Contribuir a lograr ese propósito de restaurar las atribuciones propias de ese poder, es trabajar para asegurar el ejercicio independiente de esa función". Puntualiza, asimismo, que la atribución de designar magistrados, funcionarios y empleados, por el régimen jurídico institucional vigente, corresponde al P.E., y señala más adelante que "es cabalmente esa atribución la que debe ser objeto de especial estudio, ya que, en principio su ejercicio pugna con la idea de la separación de los poderes que constituyen el gobierno".

Legislación necesaria

Señala en otro apartado el alto tribunal, que el rendimiento de los órganos judiciales no ha sido normal durante el año 1955, y se refiere a las dos grandes reorganizaciones que se efectuaron durante su transcurso y los numerosos cargos que permanecieron vacantes. Expresa que ahora, reorganizados los cuadros, la tarea tendrá que regularizarse. Puntualiza las medidas que ha tomado la Corte en ejercicio de la superintendencia para que se ponga al día el trabajo de los juzgados y se refiere a la colaboración que funcionarios y empleados deben prestar para lograr la normalización del servicio judicial.

En la última parte señala que no se ha dictado la ley que, de acuerdo con la Constitución debe establecer el procedimiento para revisar la jurisprudencia, lo que importa un vacío legislativo que sería conveniente cubrir.

Considera necesaria una reforma de la ley 3655, reglamentaria de los recursos de casación e inconstitucionalidad para armonizarla con las disposiciones constitucionales pertinentes. Se refiere a imperfecciones de la ley que rige el procedimiento de los juicios del trabajo la que debe ser objeto de una revisión a fondo. Se ocupa, asimismo, del vetusto articulado del Código de Procedimientos en lo Criminal y propone la designación de una comisión especial para estudiar su reforma. Más adelante, después de referirse a otras leyes y reformas necesarias, expresa su opinión en el sentido de que la incompatibilidad constitucional que "impide a los catedráticos ser jueces y a los jueces ser catedráticos, olvida que tales actividades, lejos de excluirse entre sí, asumen más bien el carácter de complementarias, permitiendo que se lleve a la docencia la experiencia que se ha recogido en la práctica del Derecho o que se traiga a la justicia el producto de los estudios e investigaciones, severos, profundos y metódicos, propios de las disciplinas universitarias".

Finalmente, refiriéndose a los problemas que se plantean en la memoria, expresa la Corte que la solución de algunos dependerá de ella, y otros hacen indispensable, en cambio, la colaboración de los otros poderes del Estado.

Hizo declaraciones el interventor del puerto Cap. Leandro De Fazio

El interventor del puerto de esta ciudad, capitán de ultramar Leandro A. De Fazio, a su regreso de la capital federal, donde mantuvo entrevistas con el administrador general de Puertos, capitán de fragata (R.E.) Bernardo N. Rodríguez, por asuntos relativos a su gestión en la estación fluvial, formuló declaraciones.

Manifestó el señor De Fazio que ha encontrado nuevamente de parte del citado funcionario, el más amplio apoyo para suplir las necesidades existentes en el puerto y proseguir con el plan de reacondicionamiento de las instalaciones, elementos de trabajo, renovaciones y reparaciones en general, agregando que el mismo será llevado a la práctica en forma progresiva pero intensa, de manera de lograr la preparación necesaria para la reactivación que se procura, tan necesaria para ésta como para las provincias norteñas.

Acotó que este propósito ha de concretarse a la brevedad mientras más efectiva sea la colaboración, que descuenta patriótica, de las fuerzas vivas, de los hombres de trabajo y del personal de obreros y empleados de la administración portuaria.

Terminó el capitán De Fazio manifestando que, una vez logrados tales objetivos, podría considerarse — en un futuro no lejano y ya constituídos constitucionalmente los poderes de la Nación— la posibilidad y conveniencia de la entrega de los puertos de Santa Fe y Rosario al gobierno provincial. "Este problema — agregó — requiere un estudio profundo y serio, para no entorpecer la unidad en la política portuaria en que está inspirado el gobierno provisional de la Nación. Ejemplo de ello, es haber transformado en empresa de Estado la Dirección Nacional de Puertos".

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Se halla expuesta en los tableros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a los fines señalados en el Decreto Ley Nro. 6.403, la nómina completa de los aspirantes a profesores titulares que se presentaron al concurso correspondiente a las asignaturas del primero, segundo y tercer grupo. G. Iasaerralde, Encarg. de Despacho, Secretaría. 45631v6

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

RESCATE DE BONOS HIPOTECARIOS

Llámase a licitación pública para el rescate de Bonos Hipotecarios del Banco Provincial de Santa Fe 4 1|2 o|o, 1945 — Ley 2721|1938 — Serie primera, con cupón Nro. 23, vencimiento 16 de enero de 1957 y siguientes adheridos, hasta cubrir la suma de $ 1.000.000, [illegible]

[illegible]

Banco Provincial de Santa Fe. Departamento Hipotecario. 6052v4

Diversos factores facilitan el robo de ganado en el norte

JOBSON, (C.). 4. — Tanto en el Juzgado de Instrucción como en la policía, mantiénese el ritmo de trabajo de los primeros momentos en torno a la investigación que se viene realizando con motivo de los importantes robos de hacienda perpetrados últimamente en este departamento, asunto que concita el interés de la opinión por conocer la verdad de lo sucedido, las conclusiones a que arribará la justicia y su fallo condenatorio o absolutorio de las personas cuya conducta se juzga.

Factores que favorecen los robos de ganado en Vera

El censo ganadero de 1952 asignaba a este departamento el registro de 492.000 cabezas de ganado bovino en todo su territorio, formado por una superficie de 18.583 kilómetros cuadrados en la división política a la que hay que agregar la jurisdicción que comprende, en el orden administrativo, las localidades de Colmena, Intiyaco, Tartagal, Golondrina, Cañada Ombú y Los Amores, además de otros puntos sin denominación y que se trata de desvíos a lo largo de la línea ferroviaria con personal dependiente de la jefatura de policía de Vera y que políticamente pertenecen tales distritos a General Obligado.

Tan vasta extensión debe ser vigilada con escasos policías, los que a la vez no disponen de medios de movilidad, especialmente caballos, para recorrer la jurisdicción que les corresponde a cada uno. Otros factores incidentales ordinarios son la falta de alambrados y la escasez de caminos.

A esos factores se agregó últimamente lo extraordinario de la sequía, lamentable ocasión en que no pocos hacendados se vieron precisados a soltar sus animales a la zona oeste del departamento donde existen arroyos y cañadas para el abrevamiento del ganado que se les moría de sed.

Esa zona, de casi 300.000 hectáreas sin alambrar y de propiedad no bien deslindada, sin poblaciones ni caminos, favoreció las andanzas de los cuatreros para apoderarse de haciendas no vigiladas, que pacían en medio de una pampa desierta.

Otros factores lo constituyen los vicios en que han caído no pocos funcionarios encargados del expendio de guías y permisos de removido de las haciendas, cuyo tráfico no bien controlado, facilita la comisión de transgresiones y delitos en la comercialización pecuaria. Esto tiene hondas raíces que deben extirparse para garantizar el tráfico de animales y para que su movimiento y traslación se ajuste a las disposiciones administrativas y legales en vigor, lo que de cumplirse estrictamente sería una valla insalvable que se opondría a que los robos de hacienda no alcancen las proporciones enormes como los que se están investigando.

Tan es así, que en estación Toba se constató que un abastecedor faenaba sin poseer los certificados de campaña de animales que había adquirido —parece de buena fe— y que luego resultó no eran bien habidos. El abastecedor se encuentra detenido en la policía hasta tanto se aclare su situación, mas el hecho es índice de que ese comercio de carnes es incontrolado.

La investigación

Entre tanto la investigación prosigue absorbiendo toda la atención de los policías y del Juzgado de Instrucción con la expectativa pública, por saber dónde fueron a parar los arreos y embarque de numerosos trenes de hacienda y quiénes fueron los verdaderos autores de los robos.

Más detenidos

A la nómina dada a conocer oportunamente, de personas detenidas por la policía, se informó que por orden del juez de Instrucción Dr. Raúl P. Gerelli, se agrega la de los siguientes: Exequiel Chamorro, Inocencio Celso Cena, Santiago Leonardo Ibarra, Daniel Escobar, Enrique Sadleir Octavio Blanco y Manuel Medrano, mientras se busca a otros implicados.

Se instruye un sumario por desacato y desorden

Alrededor de las 22 de ayer, en la seccional 5a. de policía se tuvo conocimiento que en la pensión Galeto de calle Huergo y Aristóbulo del Valle, un hombre en avanzado estado de ebriedad había promovido un desorden. El titular Sr. Elvio Crespo, comisionó a dos agentes que regresaron con Gregorio Teves, arg. de 55 años, que resultó ser el autor del hecho.

Sobre el particular se sabe que Teves sostuvo un incidente con un pensionista y finalmente trató de agredir al dueño del negocio, Rodolfo Galeto, arg. de 50 años. En esas circunstancias llegó al lugar el empleado de policía Florentino Balari, que estaba franco de servicio y vive en la misma casa de hospedaje, el que trató de persuadir al ebrio. Teves reaccionó violentamente contra Balari y lo atacó a golpes de puño y puntapiés, lesionándolo en el ojo derecho, rostro y pierna. Al llegar los representantes de la autoridad, el nombrado nuevamente se desacató; pero finalmente fué reducido. Balari fué atendido en la Asistencia Pública.

Teves ha sido puesto a disposición del juez en lo correccional de turno Dr. Carmelo Spadaro.

En Rafaela fué asaltado y lesionado un vecino

RAFAELA, 4 (C.). — Esta mañana, el Sr. Julio Juan Walker, arg. de 47 años, vecino de esta ciudad, denunció en el destacamento de policía de Villa Dominga, que anoche concurrió al domicilio de unos familiares de calle Alvear S/N, donde participó de un ágape y se retiró pasada la medianoche. A pocos metros del lugar, cuando en la oscuridad se dirigía a su domicilio, fué asaltado por dos personas que después de lesionarlo con un objeto contundente lo despojaron del dinero que llevaba.

Practicadas las diligencias [illegible]

caso, personal de la división de investigaciones lograron individualizar a los autores del atraco que resultaron ser un hijo menor de la víctima y Raúl Isidoro López, arg. de 23 años, quien en descargo manifestaron que al cometer el atraco ignoraban quién era la víctima.

Sobre la novedad se comunicó al juez de instrucción seccional Dr. Carlos Musicoy.

Hubo varios lesionados al chocar dos autos en la ruta pavimentada 166

RAFAELA, 4 (C). — Anteanoche, poco antes de las 23, en la ruta pavimentada 166, jurisdicción del distrito Vila, se produjo un violento choque entre el automóvil conducido por Ariel Tito Albani, comerciante, domiciliado en calle Caseros 23 de Rafaela, y el automóvil chapa D.L.019, guiado por Eder Jesús García, estudiante, domiciliado en Castellanos. A consecuencia del choque, los vehículos quedaron prácticamente destrozados. Los conductores como así sus acompañantes Roberto Hugo Degiovanni y Enrique Angel Buffa, vecinos de la ciudad de Rafaela, que viajaban con Albani, y Alcides Lovera, Jerónimo Benítez, Italo L. Carignano y Armando Bataglino, que lo hacían acompañando a García, resultaron lesionados de consideración, de los cuales se destaca por la gravedad Alcides Lovera y Jerónimo Benítez, con múltiples fracturas y se hallan internados en el sanatorio del Dr. Luis Alberto Romero Acuña de la citada localidad. Las actuaciones sumariales están a cargo del jefe interino de la División Judicial, que se trasladó al lugar del accidente, tomando las primeras providencias. La colisión se produjo en circunstancias en que el vehículo de Albani regresaba a esta ciudad, mientras en sentido contrario circulaba el automóvil guiado por García.

Dos personas que iban en una moto resultaron heridas en una colisión

RAFAELA, 4 (C). — En las primeras horas de la madrugada de ayer, en la Avda. Santa Fe y Sargento Cabral, Antonio José Remondelli, que conducía un camión de su propiedad, tuvo una fuerte colisión con la motocicleta que guiaba Argentino Tiburcio del Barco, arg. de 23 años, que llevaba como acompañante a Héctor Blasauer, arg. de 17 años, ambos con domicilio en la zona urbanizada. De resultas del choque estos dos últimos resultaron con lesiones de consideración en el cuerpo y la cabeza, siendo internado en el hospital Regional. El camionero Remondelli fué preventivamente detenido.

En San Justo se suicidó un colono

SAN JUSTO, 4 (C). — Por motivos que la policía trata de establecer, en las últimas horas de la tarde de ayer se suicidó un conocido colono de esta zona.

Al respecto la policía informó que José Romiti, arg. de 67 años, que vivía en el barrio Reyes, para llevar a cabo tan extrema determinación se descerrajó un balazo en la cabeza con un revólver calibre 38. Su muerte se produjo en forma instantánea.

Se comunicó al juez de instrucción de turno y en la fecha se procedió a la inhumación de los restos.

A un estafador se detuvo en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Fué detenido Tomás Florentino Crespo, argentino de 46 años, casado, que estafó a numerosas personas en más de un millón de pesos. Crespo, sin ser contador, abrió un estudio contable en Bartolomé Mitre 825 y con intensa publicidad interesó a firmas y particulares que debían hacer aportes jubilatorios correspondientes al personal que utilizaban y sufragar impuestos, a emplear sus servicios. Crespo en lugar de dar a las sumas que recibía el destino que correspondía, se las guardaba. Pese al monto de sus estafas, Crespo no aprovechó gran cosa de ellas, pues todo el dinero lo dilapidó en el juego y diversiones.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 4 — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería provincial resultando favorecido con el primer premio el número:

37369

Los premios menores correspondieron a las cifras:

28912	11863	7129	2696
28364	28364	[illegible]	[illegible]

Consideró y resolvió numerosos expedientes la Corte S. de Justicia

En la víspera y esta mañana celebró acuerdos la Corte Suprema de Justicia de la provincia. Presidió el titular del cuerpo Dr. Carlos R. Mayol y asistieron los ministros Dres. Juan Carlos Rivera, Rogaciano Lo Celso, Héctor Larguía y Eduardo R. Carlos y el procurador general Dr. Raúl A. Crespo. El alto tribunal consideró y dictó resolución en numerosos expedientes y asuntos de superintendencia.

De acuerdo con lo informado, el próximo acuerdo se realizará el lunes próximo.

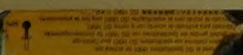
En San Cristóbal un anciano murió ahogado

SAN CRISTOBAL, 4 (C). — En aguas del río Salado, a mil metros del puente existente a pocos kilómetros del distrito Soledad, ayer fué encontrado sin vida el cuerpo de un anciano.

Practicada la autopsia se constató que la muerte del desconocido se produjo por asfixia por inmersión. En la fecha se realizaban diligencias a fin de establecer la identidad del ahogado.

Hallazgos y extravíos

—Ayer por la tarde en un taxi, desde San Martín y Mendoza hasta Saavedra 2172, se extravió un paquete con una prenda de vestir de señora de la Casa Santa Rosa. Se gratificará su devolución en el domicilio indicado.



Celebró reunión el consejo de la Liga

Anoche celebró reunión el consejo directivo de la Liga Santafesina de Fútbol con la presencia del presidente y vice y la concurrencia de los delegados de los clubs Colón, Racing, Ferrocarril Santa Fe, Gimnasia, Newell's Old Boys, Sportivo Candioti, Unión, Chacarita y el de las divisiones inferiores. No concurrieron los representantes de Colón y Sp. Guadalupe.

Se resolvió recordar a los clubs afiliados que ha sido fijada la fecha del 10 del corriente como último plazo para la inscripción de equipos.

Se dispuso celebrar una reunión especial el viernes venidero para designar el delegado que concurrirá al congreso de Ligas de fútbol del interior que se realizará en Rosario los días 13, 14 y 15 del corriente. La reunión se llevará a cabo a las 21.

Además, se resolvió reiterar a los clubs de segunda división la [illegible] de sus titulares a la reunión que se realizará hoy a las 21 para designar las autoridades del consejo auxiliar.

Comida aniversario de Gimnasia y Esgrima

Esta noche a las 21 será servida una comida en el Club de Gimnasia y Esgrima con motivo de celebrarse el 50o. aniversario de la fundación de la institución.

Han sido [illegible] los asociados y simpatizantes que han adherido a este acto en el que, sin duda, se pondrá de manifiesto la simpatía y adhesión que existe en torno al club de la "franja".

Unión y Newell's se medirán en Rosario

Para mañana a las 21 y 30, en Rosario, ha sido concertado un partido entre los primeros equipos de Unión y Newell's O. Boys.

Ha trascendido que en el conjunto unionista no actuaría el entreala izquierdo Rivero, que se halla lesionado y lo harían, en cambio, Mercado, Reyes Díaz y Nanzer.

Gimnasia de La Plata actuará en Brasil

BUENOS AIRES, 4 (C.).— El conjunto de división superior de Gimnasia y Esgrima de La Plata jugará en ciudades brasileñas.

Otras informaciones

Han sido concertados los partidos amistosos siguientes: mañana, Vélez Sársfield y Estudiantes; el domingo, F. C. Oeste con Argentinos Juniors; Banfield con Argentino de Quilmes y Boca Juniors con Libertad, de Asunción del Paraguay.

—El Club Vélez Sársfield ha otorgado el pase en blanco al mediozaguero Ovide.

—De no responder a las citaciones que se les han hecho para llegar a un acuerdo acerca de la renovación de contratos, el Racing Club aplicaría una severa sanción a los jugadores Balay y Domínguez.

—El sanjuanino López Espinosa ha suscripto contrato con el Club Vélez Sársfield.

Un torneo de paleta en Centro Castellano

Entre el sábado y domingo próximos se realizará un certamen de pelota a paleta en el Centro Castellano, debiendo realizarse los partidos siguientes:

Sábado 7. — A las 16: Tejedor y Arcilio c. Lavatiatta y Paralta; 16.30: Serpa y Godoy, c. Avalos y Beltrán; 17: Tejedor y Arcilio c. Avalos y Gómez; 17.30: González y Guevara, c. Lavatiatta y Paralta; 18: Romanese y Carlucci, c. Serpa y Godoy; 18.30: Rivero y Díaz Rodríguez, c. Aviles y Gómez; 19: Romanese y Carlucci c. Tejedor y Arcilio; 19.30: Ferrati y Raimondi c. Gallinger y Gil.

Domingo 8. — A las 9.30: Bustos y Elorza, c. Avalos y Beltrán; 9: Romanese y Carlucci, c. Rivero y Díaz Rodríguez; 9.30: Raya y Urrutia, c. Avalos y Beltrán; 10: Prieto y Cantelli, c. Gallinger y Gil; 10 y 30: Rivero y Díaz Rodríguez, c. Bustos y Elorza; 11: Tejedor y Arcilio c. González y Guevara; 11.30: Raya y Urrutia c. Aviles y Gómez; 11.40: Bustos y Elorza c. Lavatiatta y Paralta.

CAMPO DE DEPORTES DEL INSTITUTO CORRECCIONAL DE MENORES



Una interesante iniciativa del gobierno de la intervención nacional quedará concretada mañana, a las 17, en ocasión de realizarse en la localidad de Coronda, la inauguración de un campo de deportes que comprende canchas de fútbol, básquetbol y pista de atletismo, en el Instituto Correccional de Menores. Para la oportunidad que apuntamos, ha sido programado un match de fútbol en el que se enfrentarán un combinado de la Cárcel Modelo y el conjunto superior del Club Colón de esta ciudad.

Han sido especialmente invitados, el interventor nacional, vicealmirante Carlos Garzoni, los ministros de la misión federal, el comisionado municipal, el jefe de la policía de la Capital y otras autoridades.

Es propósito del gobierno, y así lo reafirma el acto que comentamos, propender a la superación de las condiciones de salud física y mental de los reclusos alojados en los establecimientos dependientes de la Dirección General de Institutos Penales de la provincia.

Programa de festejos del C. Atlético Unión

Entre los días 7 y 15 del corriente se realizarán los actos correspondientes a la semana de festejos del Club Atlético Unión que se desarrollarán con motivo de cumplir la entidad el 49o. aniversario de su fundación. El programa que hacemos referencia es el siguiente:

Sábado 7. — A las 15: Tenis, torneo interclubs, tenis criollo, torneo interclubs; 18: Natación: torneo interclubs de water polo; 18.30: Vóleibol: torneo interclubs; 19: Artes plásticas: inauguración exposición de bellas artes; 21: Gran baile: jazz de Oscar Bona y típica Tántera-Aguirre.

Domingo 8. — 9: Tenis criollo: torneo interclubs; 10: Vóleibol: torneo interclubs (finales); 10: Concurso de manchas: inauguración exposición; 10.30: Natación: torneo interclubs de water polo (finales); 11: Filatelia: inauguración exposición tercera muestra; 17: Gran desfile: presentación de todos los deportistas y aficionados del club; exhibición de tumbling; 21: Bailable con grabaciones.

Lunes 9. — 20.30: Ajedrez: torneo interclubs; 20.30: Función de títeres y películas cinematográficas; 21: Frontón: finales torneo interno.

Martes 10. — 15: Tenis: torneo interno de novicios; 19: Esgrima: torneo interno de mujeres; 20.30: Esgrima: torneo interclubs de cadetes; 20.30: Bochas: torneo interno e interclubs; 20.30: Ajedrez: torneo interclubs; 21: Función artística: teatro vocacional, conjunto coral, orquesta nativa, peña folklórica y danzas.

Miércoles 11. — 20.30: Bochas: torneo interno e interclubs; 20 y 30: Ajedrez: torneo interclubs; 21: Patín y gimnasia plástica: presentación de la revista musical sobre patines y exhibición de gimnasia plástica.

Jueves 12. — 20.30: Bochas: torneo interno e interclubs (finales); 20.30: Ajedrez: torneo interclubs; 21: Concierto: A cargo de la Escuela Coral "Juan S. Bach".

Viernes 13. — 16: Tenis: torneo interno de novicios; 21: gran cena aniversario.

Sábado 14. — 15: tenis criollo: torneo interclubs (finales); 16: frontón: torneo interprovincial; 20.30: básquetbol y yudo: encuentros amistosos femenino y masculino de básquetbol y exhibición de yudo.

Domingo 15. — 8: atletismo: prueba de maratón; 9.30: tenis: torneo interno de novicios (finales); 9.30: frontón: torneo interprovincial; 9.30: ofrenda floral al Libertador, en el monumento al prócer; 10: visita y donativos a la Casa-Cuna y Hogar de Ancianos; 10.30: misa en memoria de fundadores, dirigentes, deportistas y asociados fallecidos: parroquia P.P. Agustinos Recoletos; 15: frontón: torneo interprovincial (finales); 21: bailable con grabaciones.

Durante la semana serán adjudicados los premios de los concursos de composiciones infantiles de lemas y afiches [illegible] relacionadas con el Club Atlético Unión.

Argentinos Jrs. venció a San Martín de Tucumán

En un partido amistoso de fútbol que se disputó ayer, el conjunto de Argentinos Juniors venció a San Martín, de Tucumán por 4 goles a 2.

El partido se jugó en el field de Atlanta y fué dirigido por el juez Domínguez. El primer tiempo terminó dos a uno en favor de Argentinos Jrs.

Los equipos formaron de la siguiente manera: Argentinos Jrs: Mascia; Mascarello y Vidal; De Stéfano, Perdezoli y Nappe; Mossone, O. Martín, Triggini, Panzuto y Sciarra. San Martín: Argañaraz, Blasco e Iñigo; Avila, Reinoso y Villafañe; Sosa, Coral, Acosta, Villalba y Figueroa.

Goles en el primer tiempo: a los 24 m. Panzuto (Arg. Jrs); 35' Sosa (SM) de penal; 36' Sciarra (Arg. Jrs.)

Goles en el segundo tiempo: 10' Acosta (SM); 12' y 31' J. Martín (Arg. Jrs.). J. Martín reemplazó a Panzutto en la segunda etapa. Se recaudaron 25.909 pesos.

El 14 dará comienzo el torneo comercial

El consejo directivo de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol ha fijado la fecha del sábado 14 del corriente para que dé comienzo el campeonato oficial.

Las inscripciones de equipos serán recibidas hasta el viernes venidero en San Martín 2968, donde se atiende diariamente de 19 a 20.

Club Estrella del Norte

Un torneo libre de fútbol que se jugará entre los días 7 y 8 del corriente ha organizado el Club Estrella del Norte. Los equipos estarán integrados por siete jugadores. Las inscripciones se reciben hasta el viernes a las 21 en 40 sin nombre y Marcial Candioti. El precio de la inscripción ha sido fijado en $ 40.

Juan Gálvez largará en primer término en la Vuelta Automovilística de Santa Fe

La 8a. Vuelta de Santa Fe, competencia automovilística que organizada por el Club Jorge Newbery de Venado Tuerto se correrá el domingo, inicia la temporada del año 1956 para la categoría turismo de carretera, fórmula B. Este solo hecho es motivo de que el interés, siempre despierto cuando se trata de pruebas de automovilismo, se vea acrecentado en forma notable. Además, la participación de los mejores volantes de la especialidad, es otro motivo de peso para que la atracción de la carrera sea aún mayor.

La largada

La largada de la carrera se hará desde Venado Tuerto y está anunciada para las 7.30 del domingo, a pesar de que la reglamentación indica que debe largarse a las 7. Los organizadores gestionan ante el comisario general de la competencia media hora de prórroga en la largada, con buen criterio, ya que la visibilidad se verá favorecida con la demora, evitándose así que la niebla entorpezca la marcha en los primeros tramos. Por otra parte, esa pérdida de tiempo en la largada será compensada en la neutralización en Santa Fe donde, en vez de una hora se emplearán sólo 30 minutos para el cruce de los volantes desde Las Flores a Boca del Tigre.

El orden de la largada se confeccionará de acuerdo al ranking de los volantes y, por lo tanto, el primer lugar le corresponderá a Juan Gálvez, que tiene en su haber 155 puntos; luego su hermano Oscar que tiene 135.30 puntos, y más atrás Dante Emiliozzi, Alberto Logullo, Félix Peduzzi, Juan Garavaglia, Jorge Rodrigo Daly, Angel de Rosa, Carlos Menditeguy, Ernesto Baronio, Daniel Musso, Juan C. Navone, Ernesto Petrini, Carlos Lusso, Conrado Berti, Marcos Ciani, Arnaldo de Thomas, Adolfo Sogoló, Guido Maineri, Agustín Aguaviva, Carlos Capozzucco, Dalmo Bojanich, Bruno O'Connor, Roberto Gálvez, Elmer Oppen, Julio Castellani, Rolando Córdoba, [illegible] Caparrós, Florentino Castellani, Jacinto Moss, Domingo Candela, Domingo Guevara, Pablo Facchini, Luis Ferrari, Esteban Sokol, Manuel Cubillos, Carlos Scutiero, "Malvarez" y así sucesivamente, quienes tienen menos de 5 puntos en su haber. Es claro que esta ubicación es hipotética, pues se producirán deserciones, pero sin duda estarán en la partida los mejores elementos de la categoría, deseosos todos de triunfar luego de larga "relache" en la actividad.

Para mañana se cita a los rugbiers de Charoga

Con el propósito de realizar un nuevo adiestramiento, la capitanía de Charoga Club cita para mañana a las 19.30 a todos los jugadores de la entidad, y para una reunión general el sábado a las 16.30.

Se reunirá el C. D. de la Liga S. de Referees

Mañana a las 19.30 celebrará una reunión el consejo directivo de la Liga Santafesina de Referees, que deberá considerar algunos asuntos que son de interés.

A esta reunión se invita a concurrir a todos los miembros del consejo.

River Plate volverá a jugar hoy en Lima

LIMA, 4 (UP). — Esta noche hará su última presentación de esta temporada internacional de fútbol River Plate de Buenos Aires, enfrentando nuevamente a Alianza Lima.

Bolsa de noticias

Torneo de bochas

Hoy habrá de disputarse la décima segunda fecha del torneo mayor de la Federación Santafesina de Bochas, con el siguiente programa de partidos:

Primera A y B: Villa Dora c. O. Sanitarias, en El Imparcial; El Clásico c. Central S. Fe, en Correos; Libertad c. G. y Esgrima, en O. Sanitarias; Echeverría c. El Imparcial, en Villa Dora; 4 de Julio c. Las Heras, en Echeverría; Chanta Cuatro c. Correos, en G. y Esgrima; ASOEM c. Sporting, gana puntos Sporting.

Intermedias y 2as.: Villa Dora c. O.Sanitarias, en C. Santa Fe; El Clásico c. Central Santa Fe, en Libertad; Libertad c. G. y Esgrima, en Las Heras; Echeverría c. El Imparcial, en 4 de Julio; 4 de Julio c. Las Heras, en El Clásico; Ch. Cuatro c. Correos, en Echeverría; ASOEM c. Sporting, gana puntos Sporting.

Bochas Club El Imparcial

Esta entidad ha organizado torneos de bochas para tres categorías y de tríos, estando abierta la inscripción. El producido que se logre será destinado al fondo para combatir la poliomielitis.

Un aniversario

Cumple su cuadragésimo segundo aniversario de vida el San Cristóbal Fútbol Club y con tal motivo se ha preparado un extenso programa de actos que incluye un festival en la sala del cine teatro 20 de Setiembre el que se llevará a cabo el próximo sábado. Posteriormente, el sábado 14 tendrá lugar un agasajo a todos los integrantes del equipo de fútbol de la entidad, motivado por el hecho de haber obtenido el torneo anual correspondiente a 1955 organizado por la Liga Sancristobalense de Fútbol.

Club Distrasa

La entidad del epígrafe organiza un torneo de fútbol libre que tendrá lugar el próximo fin de semana en su cancha de Juan del Campillo y Rivadavia. Podrán anotarse equipos de siete jugadores y las inscripciones se clausurarán el viernes a las 21.30 en la sede de Juan del Campillo 2260. Se pondrán en disputa importantes premios.

Club Villa María Selva

En el local social de esta entidad, sito en Aristóbulo del Valle 6727 tendrá lugar el 22 del corriente una asamblea general ordinaria, para la que se convoca a todos los asociados. Se tratará el siguiente orden del día:

Lectura y consideración del acta anterior; informe de la comisión revisora de cuentas; memoria y balance al 31 de marzo de 1956 y elección de la comisión electoral.

Club La Estrella

Esta entidad ha organizado para el sábado y domingo próximos, un torneo relámpago de fútbol, con equipos de 7 jugadores. El precio de la inscripción es de 40 pesos y se reciben en Casa Chividini y Marcial Candioti y 40 S/N, hasta el viernes a las 21. Habrá importantes premios.

G. Erbetta capitaneará el conjunto femenino

BUENOS AIRES, 4 (Corresponsal). — Ha sido designado capitán del equipo nacional masculino de atletismo Gerardo Bonnhoff y la santafesina Gladys Erbetta del conjunto femenino. Abanderado de la delegación será H. Kruse.

Stirling Moss ganó el "Premio de Richmond"

GOODWOOD (Inglaterra). — El volante inglés Stirling Moss se adjudicó el Gran Premio de Richmond que se disputó en un circuito que debió ser recorrido 32 veces. Moss condujo una Maserati y su tiempo de 48m. 6s. 4d., a un promedio de 94.35 millas por hora. Segundo se clasificó Riv Salvadori, también de Gran Bretaña, con una Maserati de propiedad privada, y tercero Les Leston con un Connaught. Cuarto fué Bob Gerrard, quinto Reginald Parnell, sexto Robert Manzón. El record de la vuelta lo estableció Moss a un promedio de 95.79 millas p/h.

Accidente a Hawthorn

El conocido volante británico Mike Hawthorn sufrió un serio accidente cuando se cumplían 23 vueltas del Gran Premio de Richmond. Su máquina volcó y el volante sufrió heridas en las piernas pero el coche no se incendió. La máquina que conducía era una B.R.M.

Los 40.000 espectadores que estaban en el circuito de Goodwood vieron horrorizados cómo la tragedia marcaba la primera reunión de automovilismo cuando en la primera carrera disputada el coche de A. P. Rogers volcó en una curva cerrada y aplastó al conductor. Ello sucedió en la prueba de hasta 2.000 cc. sin compresor; poco después en la carrera de 98 millas para coches sport, el Jaguar de A. F. Dennis también volcó y se incendió pereciendo su conductor.

Fangio correrá en Mónaco

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El campeón del mundo de automovilismo, Juan Manuel Fangio, viajará a Europa la semana próxima para reanudar sus actividades en pruebas con puntaje para el campeonato mundial de conductores. Fangio correrá el 13 de mayo en el Gran Premio de Mónaco, en Montecarlo; el 3 de junio en el Gran Premio de Bélgica y el 17 del mismo mes en Holanda. Estos compromisos le impedirán participar en las 500 millas de Indianápolis para lo cual había sido especialmente invitado.

La pista de atletismo del C. Atlético Unión

La C. D. autorizó la contratación de lo trabajos para la terminación de la pista de atletismo. Durante una reunión que efectuó la subcomisión presidida por el Sr. Yebra, a la que asistió el titular de la entidad Sr. Rodríguez, se consideraron en particular los detalles de los trabajos a realizarse a fin de habilitar la pista a la brevedad.

Natación.— Se ha dado por terminada la temporada de pileta, sin perjuicio de la actividad deportiva durante la semana aniversario. Durante la temporada se registró la asistencia de 50.805 bañistas, descompuestos en las categorías siguientes: mayores, 30.196; cadetes, 7.530 e infantiles 13 mil 179.

Tenis. — Entre los días 7 y 8 del corriente se realizará el torneo "Semana Aniversario", con la participación de los clubs Tenis Santa Fe, Jockey Club y Unión, todos en primera categoría, disputándose la copa "Dr. Danio Orel".

Colón y Kimberley en un atrayente partido

Una atrayente jornada basquetbolística se cumplirá esta noche. En efecto, se jugarán cinco encuentros de primera división correspondientes al campeonato ordinario No. 2 de la Asociación Santafesina de Básquetbol. De ellos se destaca netamente el match que realizarán en la cancha de ASOEM los conjuntos de Colón y Kimberley.

El programa completo de la jornada es el siguiente:

Cancha de Escalante: A las 21, cuarta, Atlético Gimnasia c. Sporting y a las 22, 1a. masc. Regatas c. Sporting.

Cancha de Rivadavia: A las 21, cuarta, Unión y Trabajo c. Unión y a las 22, 1a. masc. Unión c. República.

Cancha de Regatas: A las 21, mayores, Escalante c. Rivadavia Jrs. y a las 22, 1a. masc. Rivadavia c. Escalante.

Cancha de Kimberley: A las 21, 1a. masc. Gimnasia c. ASOEM.

Cancha de ASOEM: A las 21, 1a. masc. Colón c. Kimberley.

Los partidos de anoche

Parcialmente se cumplió la fecha programada para anoche. El encuentro de división única femenina entre Gimnasia y Esgrima y Unión y Trabajo no se llevó a cabo debido a que no se presentaron estas últimas. En consecuencia, las campeonas se adjudicaron un punto sin jugar.

Los restantes partidos arrojaron estos resultados:

Unión 27, Sporting 19

En ASOEM se midieron los conjuntos femeninos de Unión y Sporting. Las rojiblancas obtuvieron un merecido triunfo por 27 a 19, luego de ir en ganancia en la primera parte por 9 a 6. Unión se mostró muy superior a su adversario.

Unión: Lapalma 10, Martínez 13, Iménez 2, Miotti 0, Sencar 2 y Cruz 0.

Sporting: Cabrera 1, V. Brignone 2, M. Brignone 3, Mansilla 7, Amherd 3, Acosta 0 y Robledo 0.

Candioti 30, Escalante 8

Un fácil triunfo logró Sp. Candioti en su partido con Escalante. Se impuso por 30 a 8 luego de ir en ventaja en el primer tiempo por 17 a 4.

Sp. Candioti: M. Jorge 23, Salas 2, Borulchavski 4, E. Salas 0 y Acosta 0.

W. Escalante: Villarreal 2, Limongi 2, Ramírez 0, Della Vedova 0, Sojka 4 y Oliva 0.

Los otros matches

Los partidos de segunda división que se jugaron anoche tuvieron estos resultados:

Gimnasia 65, ASOEM 40; Unión 67, Kimberley 46 y Rivadavia 42, Regatas 39. Cuarta: Reservistas 30, Newell's 30 y Rivadavia 25, Regatas 39.

Sanción al Racing Club

BUENOS AIRES, 4 (C.). — La Confederación Argentina de Básquetbol, en su reunión de anoche, presidida por el interventor de la entidad y con la presencia de los Sres. A. Solezzi, L. Salluzzi y P. L. Martín, dictó su veredicto en el expediente originado a raíz de la jira que por países del Pacífico realizó el primer equipo de Racing el año 1953.

Mediante esa resolución y de acuerdo con lo que oportunamente anticipáramos, negó su condición de aficionados a numerosos basquetbolistas de la entidad de Avellaneda, como así también a dirigentes y jueces, aplicándole además una inhabilitación a Racing por el término de un año.

La resolución expresa textualmente lo siguiente:

"1o.) Privar de su condición de aficionados a los siguientes jugadores: Raúl Pérez Varela, Leopoldo Contarbio, Juan Carlos Uder, Rubén Menini, Néstor Mozzo, Luis Pedrero, Jorge Cánepa, Armando Osta, Osvaldo Antonio Saravia, Jaime Pérez, Alberto Asen y Salvador Capece.

"2o.) Privar de su condición de aficionados a los dirigentes Atilio Solezzi y Oscar Armando Farioli.

"3o.) Privar de su condición de aficionados a los árbitros Samuel Hijaliovich y Rómulo Massone.

"4o.) Declarar inhabilitados por el término de cinco años a contar de la fecha para actuar como director técnico, administrador y/o funciones análogas en las entidades adheridas a la Confederación Argentina de Básquetbol a los Sres. Raúl Pérez Varela, Leopoldo Contarbio, Juan Carlos Uder, Rubén Menini, Héctor Mozzo, Luis Pedrero, Jorge Cánepa, Armando Osta, Armando Saravia, Jaime Pérez, Alberto Asen, Salvador Capece, Atilio Solezzi, Oscar Farioli, Samuel Mijaliovich, Rómulo Massone y Ricardo Coquet.

"5o.) Declarar inhabilitados por el término de cinco años para actuar en cualquier carácter en la Confederación Argentina de Básquetbol y en sus afiliadas, a los Sres. Carlos Alberto Paillot, Rodolfo Agustín Lira, Diego González, Vicente Valle, Naon Asonir, Virgilio Rinaldi, Rodolfo Araburu, Faustino Velázquez, Luis Giordano, Aníbal Rivas, Cesáreo Rodríguez, Alberto Neme y Domingo Casmaño, miembros titulares de la comisión directiva de Racing por el período correspondiente al año 1953 y a los señores miembros de la subcomisión de básquetbol de la misma entidad que ejercieron dicho cargo durante el señalado período de 1953 y cuyos nombres serán requeridos al aludido club.

"6o.) Declarar inhabilitados para actuar y/o mantener relaciones de cualquier carácter con excepción a lo que se alude en el punto cuarto de la presente resolución, con la Confederación Argentina de Básquetbol y/o sus afiliados, a los Sres. Pérez Varela, Contarbio, Uder, Menini, Mozzo, Pedrero, Cánepa, Osta, Saravia, Pérez, Asen, Capece, Solezzi, Farioli, Mijaliovich, Massone y Coquet.

"7o.) Inhabilitar a Racing para actuar y/o patrocinar encuentros de carácter internacional por el término de un año".

El seleccionado nacional femenino

BUENOS AIRES, 4 (C.) — Fué integrada la delegación femenina que actuará en el torneo cuadrangular que se realizará en Río de Janeiro, certamen del que participarán también Chile, Paraguay y Brasil.

La delegación argentina ha sido integrada por las jugadoras siguientes: D. Rodius, capitana; E. Lemps, subcapitana); E. García, L. Reyes, E. Pietrapiana, T. Kirsch y E. Bustos, de capital; O. Toledo, de Chaco; E. Chesinalli, de Corrientes, y E. Basalio, de Buenos Aires.

Realizará asamblea la Fed. de Ajedrez

Para el próximo viernes a las 21.30 ha sido convocada la asamblea anual ordinaria de la Federación Santafesina de Ajedrez. La misma se realizará en el local del Círculo Italiano, debiendo designar: presidente y vice; secretario general y secretario de actas; tesorero y protesorero; bibliotecario y dos revisores de cuentas por el período 1956-57.

Alfil Blanco

Quedó constituída la subcomisión de ajedrez del Club Alfil Blanco de la Biblioteca Mariano Moreno. Su constitución es la siguiente:

Presidente: José Carlos San Bartolomé; vicepresidente, Dr. Pedro Stringhini; secretario, Andrés Acosta; pro secretario, Mario H. Beresvyl; tesorero, Edmundo D. Cabrera; pro tesorero, Carlos Taboada; vocales, Emanuel Scherr, Rafael Zurita, Miguel Porras, Ricardo Poesch, Martín March, Antonio García.

En la primer reunión realizada, el presidente puso a consideración el proyecto de un amplio plan de acción el que fué aprobado en líneas generales y con ello la institución se dispone a retomar el camino del progreso ajedrecístico, tan necesario en nuestro ambiente.

Se resolvió que a partir del lunes se abrirá un registro de ajedrecistas que participarán por la institución durante el período 1956-57, que será enviado a la F. S. de Ajedrez, en cumplimiento de las disposiciones en vigencia. Asimismo se invita a todos los ajedrecistas socios de la institución que así lo deseen, a inscribirse los lunes, miércoles y viernes desde las 21, para los torneos que se realizarán a la brevedad.

Integró equipos el Alfil Blanco

Se integró el equipo que representará a la institución para el torneo interclubs que organiza el club A. Unión, que será el siguiente: 1) E. Cabrera; 2) San Bartolomé; 3) P. Stringhini; 4) C. Taboada; 5) A. García; suplentes: M. March, W. Fernández y M. López Ramírez.

Se integró el equipo para el torneo de ping-pong que organiza el Círculo Italiano, cuya constitución es la siguiente: 1) E. Cabrera; 2) J. San Bartolomé; 3) C. Taboada; 4) W. Fernández; 5) M. Beresvyl. Suplentes: M. López Ramírez, E. Scherr y M. March.

El plantel de Colón que irá a Coronda

La delegación del Club Colón que viajará mañana a Coronda partirá a las 15 desde el estadio "Centenario" y la integrarán los jugadores siguientes: Tenuita, Ramírez, Warlet, Prestifilippo, Gianotti, Rodríguez, Capitanelli, Ramírez, Pol, Mathez, Andrada, Sánchez, Giaugue, Gutiérrez, Karlen, Kaitúx, Górpida, Simón y Portillo.

Otras informaciones

La subcomisión de fútbol cita para el viernes a las 18 a los jugadores de 5ª y 6ª divisiones, como así también a aficionados en situación de libres que deseen incorporarse a Colón.

—Esta noche a las 21.30 se reunirán los presidentes de subcomisiones para considerar el programa de actos a cumplirse en oportunidad del nuevo aniversario que el 5 de mayo festejará el club.

—Mañana a las 21.30 se reunirán los miembros de la subcomisión de cultura que tratará la organización de diversos actos que se cumplirán en la sede social y en distintos barrios de la ciudad.